EL LITORAL

Año XL — No. 12.451 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, jueves 3 de octubre de 1957 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 94 Cuenta Nº | Franqueo a pa[gar] Tarifa reduc[ida]

SE REPRIMIRA EL ALZA DE PRECIOS

HA DICTADO MEDIDAS EL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El gobierno de la Nación dio a conocer siete decretos que representan otras tantas medidas destinadas a contener el alza del costo de la vida y procurar el equilibrio de los sueldos y salarios, contemplándose la situación de los jubilados y pensionados y disponiendo la creación de organismos y métodos de control de precios. En el conjunto de las disposiciones gubernamentales sobresale la que establece como legislación de emergencia el trabajo incentivado o de coparticipación. La síntesis de los siete decretos entregada en la Presidencia de la República está acompañada por párrafos aclaratorios de las disposiciones. Los decretos son éstos:

Marcación de precios

Se implanta el sistema de marcación de precios para los artículos de fábrica. (Las empresas fabricantes o distribuidoras con marca propia que elaboran o venden al comercio minorista o mayorista mercaderías de industria nacional, deberán marcar en los artículos o envases el precio de venta al adquirente directo, el que quedará fijado en todas las otras etapas de comercialización, para su público conocimiento. A su vez, los comerciantes mayoristas o minoristas deberán marcar los precios de adquisición que correspondan de acuerdo a las facturas de sus proveedores. La aplicación de este sistema servirá para despertar el incentivo en el pueblo para realizar la tarea constructiva de controlar lo que se vende. El consumidor podrá darse cuenta fácilmente del margen de ganancia que el producto deja al vendedor. Estímase, además, que se ha de establecer una sana competencia en la industria y el comercio.

Cuerpos de control

Creación de un cuerpo de verificadores honorarios y voluntarios. (Se considera de gran valor la colaboración que honorariamente presten los funcionarios y empleados públicos, nacionales y municipales, las autoridades gremiales y las asociaciones de padres de familia y amas de casa. Será función del cuerpo vigilar, en jurisdicción de la capital federal, el cumplimiento de los precios máximos establecidos y demás normas relacionadas con la marcación de precios. La creación de este organismo permitirá, a juicio del gobierno, ejercer una vigilancia adecuada con un instrumento de neto carácter popular).

Régimen de abastecimiento de carne

Modifícase el régimen de abastecimiento de carne a la capital federal. (Su distribución dejará de estar exclusivamente a cargo del frigorífico de Liniers. En lo sucesivo podrán vender carne en Buenos Aires los frigoríficos que así lo deseen. La resolución procura una mayor competencia con el consiguiente abaratamiento de los precios).

El impuesto al vino y a la cerveza

Desgravación de impuestos a la cerveza y el vino. (El gobierno califica estos artículos de primera necesidad y dispone eximir a la cerveza del impuesto del 5 por ciento correspondiente a la venta, y en el vino con[illegible] los 20 centavos por litro [illegible]e le correspondía de acuerdo a la ley de impuestos internos. A fin de no reducir los ingresos previstos con destino a rentas generales, se ha gravado en cambio a los vinos no comunes en 30 centavos por unidad y el champagne en 1.10. Estas medidas comenzarán a regir a partir del 1º de octubre, y con ellas, que significan un sacrificio fiscal de aproximadamente 300 millones de pesos anuales, entiende el gobierno favorecer a los más necesitados, derivando erogaciones que les eran propias a los más pudientes).

El régimen jubilatorio

A partir del 1o. de octubre se fijan en 1.000 pesos y en 850, respectivamente, los haberes mínimos de jubilaciones y pensiones otorgadas o a otorgarse por las cajas nacionales de previsión. (El gobierno considera con este decreto satisfacer las justas aspiraciones de quienes dedicaron gran parte de su vida al trabajo. El aumento significa para las cajas de previsión un recargo mensual aproximado de 70 millones de pesos y por lo tanto anual de 910 millones de pesos, quedando comprendidas 327.239 personas. Esta cuantiosa cifra es la que ha impedido, por ahora, contemplar las necesidades del resto de los jubilados, pero ello no significa que los estudios al respecto se den por terminados. En este sentido se contempla la posibilidad de arbitrar otras medidas tendientes a incrementar en el futuro las jubilaciones y pensiones sobre la base de años trabajados).

En el comunicado oficial —donde consta la síntesis de los decretos— se revela que "sin perjuicio de las disposiciones anunciadas el gobierno continuará considerando el problema del costo de la vida en su relación con la recuperación del país para lo cual se dictarán otras medidas complementarias a las anteriores. Entre otros aspectos —agrégase— se proseguirá en el afán de extremar la austeridad en la administración nacional para que sea tomada como real ejemplo en el sentir de toda ciudadanía del país".

Conceptos del Dr. Cueto Rúa

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El ministro de Comercio e Industria Dr. Julio Cueto Rúa, en el curso de una exposición por Radio Nacional y la Red Argentina de Radiodifusión, al referirse a las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para controlar los precios y detener el alza del costo de la vida, expresó: "El gobierno de la Nación insiste en señalar que no habrá una reducción en el costo de la vida sino aumenta la producción de bienes".

Durante su alocución el ministro se manifestó contrario a los aumentos masivos por cuanto "no incrementan la capacidad adquisitiva de la población que es lo que interesa, sino que, a la inversa, la deteriora aún más al alimentar la inflación, provocando nuevas alzas en los precios y lesionando el valor del signo monetario nacional".

El Dr. Cueto Rúa pidió a los sindicatos y a los patrones que celebren convenios para evitar la distorsión financiera, el aumento de la inflación y la suba de los precios, autorizándoles para que pasen libremente el monto y la forma de la coparticipación en el incremento de la producción".

Como legislación de emergencia se fijó el trabajo incentivado

Establécese como legislación de emergencia el trabajo incentivado o de coparticipación, mediante el cual a mayor producción corresponde mayor remuneración, sin que ésta incida sobre los precios. (En los considerandos de este decreto se establece que la prórroga de los convenios fue dispuesta para detener el proceso inflacionista, ya que el aumento masivo de salarios en lugar de resultar un beneficio habría sido perjudicial, por provocar un aumento incontenible de los precios. Acláranse que las fuerzas que integran el capital y el trabajo no han prestado todo el concurso necesario para lograr el equilibrio económico del país. Indícase que la única posibilidad para alcanzar la normalización económica es el establecimiento de esa forma de trabajo. Para que dicha incentivación produzca el máximo de ingresos al trabajador, se autoriza a eliminar del salario incentivado, por acuerdo mutuo, las cargas y beneficios sociales. Esta desgravación, será traducida en remuneración al empleado. Además, se exceptúa a esta mayor remuneración del pago de impuesto a los réditos. Considera el gobierno que una vez perfeccionado el sistema los beneficios para la clase trabajadora serán muy superiores al de un simple aumento masivo, y sin provocar la puja permanente que se ha observado en los últimos años entre el salario y los precios).

Consejo de Precios y Abastecimiento

Créase el Consejo Nacional de Precios y Abastecimiento. (Integrarán el organismo representantes de obreros y empleados, de amas de casa y asociaciones de padres de familia, cooperativas y proveedurías no oficiales, productores agropecuarios, industria, comercio y funcionarios técnicos del gobierno. El desempeño como integrante del consejo además de ser en carácter ad-honorem, constituye una carga pública, que significa la obligación cívica de aceptar el cargo y desempeñarlo con la debida eficiencia. Serán funciones del consejo: mantener debidamente informado al Poder Ejecutivo con respecto al costo de la vida, proponiendo las medidas de vigilancia correspondientes; asesorar en lo que respecta a alteraciones en los precios y abastecimiento, propiciando medidas positivas para corregirla, y estudiar la forma de incrementar la producción de los bienes y artículos de consumo.

(Con este organismo el gobierno propicia la intervención directa de los consumidores, proporcionándoles el medio necesario para obtener un cabal conocimiento del costo de la vida y la adopción de medidas de carácter popular).

Será rechazado un recurso de la CADE

BUENOS AIRES, 3 (UP). — En fuentes oficiales ha trascendido que el gobierno provisional se dispone a adoptar en los próximos días una resolución por la cual se rechazará el recurso administrativo interpuesto por la Compañía Argentina de Electricidad (CADE) sobre revocatoria del decreto que declaró nulas las ordenanzas municipales de concesiones eléctricas en la capital federal.

De acuerdo con dicha medida, el Poder Ejecutivo confirmará su propósito de aplicar en toda su extensión el dictamen de la comisión especial que preside el procurador general de la Nación, Dr. Sebastián Soler.

Ha modificado la ley de propiedad intelectual el P. E.

BUENOS AIRES, 3 (UP). —Un decreto del Poder Ejecutivo ha modificado cinco artículos de la ley 11.723 de propiedad intelectual. Las modificaciones están destinadas a amparar a los herederos de autores y a corregir disposiciones referentes al problema que significa la acumulación de los periódicos que se envían para su inscripción al Registro Nacional de la Propiedad Intelectual y la reducción de las nóminas de las obras presentadas a inscripción.

Una de las disposiciones de mayor importancia es la que establece ampliar a 50 años el plazo de protección "post mortem" del autor para que sus herederos puedan gozar de los beneficios de los derechos por ese término. En el caso de que un autor falleciere sin dejar herederos, los derechos pasarán al Estado por todo el término de la ley. Otra de las modificaciones indica que la propiedad intelectual de las obras anónimas pertenecientes a instituciones, corporaciones o personas jurídicas, durará 50 años contados desde su publicación.

A la Dirección de Turismo concedió autonomía el P. E.

BUENOS AIRES, 3 (UP). — La Dirección Nacional de Turismo será una entidad descentralizada con sede en la capital federal, cuyas relaciones con el Poder Ejecutivo se ejercerán por intermedio del Ministerio de Transportes. El decreto reglamentando su funcionamiento fue dado a conocer en la Casa de Gobierno. Se establece que el organismo será una institución de derecho público, con capacidad para actuar pública y privadamente. Ejercerá todas las funciones inherentes a la promoción, planeamiento, y desarrollo del turismo nacional e internacional y organizará y promoverá el turismo social en todas sus formas, velando por su mejor desarrollo y aplicación.

Interdicciones a varias empresas levantó el P. E.

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Por sendos decretos del Poder Ejecutivo se dispuso levantar las interdicciones que pesan sobre los bienes de Alfa Romeo Argentina S.A., de Juan José Araúz y Alberto D. Sívori, de la Sociedad Barris y Mayol y de Emilio Pío Siri.

Otro decreto dispone las siguientes medidas:

1o. Reintegrando a sus cargos a titulares o funcionarios del Ministerio de Hacienda y encargando interinamente de las funciones de subdirector nacional de Aduanas a Héctor Paslenea, director federal de Inmobiliaria.

2o. Da por terminados los servicios y designa administrador general de transportes automotores al coronel retirado Ricardo Schweizer.

3o. Promueve a personal obrero de maestranza y de servicios del Ministerio de Comercio e Industria.

4o. Otorga a la Empresa "Transatlántica Argentina S. A." de aeronavegación la concesión para la explotación de un servicio aéreo de transporte de pasajeros entre Buenos Aires y Zurich y establece normas para tal prestación.

5o. Promociones del personal de la Caja de Accidentes de Trabajo y Maternidad e Infancia.

6o. Autoriza a la Empresa Nacional de Agua y Energía Eléctrica la programación y ejecución de los estudios necesarios para establecer la conveniencia y realizar anteproyectos avanzados del aprovechamiento hidroeléctrico del río Paraná Medio.

7o. Créase el registro de fabricantes de maquinarias agrícolas y sus repuestos específicos. Facúltase al Ministerio de Comercio e Industria a organizar y reglamentar dicho registro. Dictar normas al respecto.

8o. Se nombra secretario en la intervención nacional de Río Negro al oficial mayor de la misma, Jenaro Arpnaz.

9o. Nombra secretario en Chubut al oficial mayor de la misma Julio L. Ibarguren.

10o. Ratifícase la convención universal sobre derechos de autor, aprobada el 6 de setiembre de 1952 por una conferencia intergubernamental reunida en Ginebra bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Informó sobre incidentes la U. Ferroviara

BUENOS AIRES, 3 (UP). — La comisión ejecutiva y la central de reclamos de la sección Remedios de Escalada de la Unión Ferroviaria, ha informado acerca de varios incidentes registrados en estos últimos días en los talleres del ferrocarril Roca.

Señálase que trabajadores identificados como peronistas o comunistas iniciaron el 23 una activa campaña para lograr la adhesión de sus compañeros al paro del día 27. Para ello se convocó a una reunión para concretar la adhesión a la huelga. Los informantes destacan que "la jefatura del taller hizo lo posible para que el personal del mismo adoptara esa decisión" y el viernes 27 aparecieron piquetes de huelga para impedir que el personal entrara a su trabajo.

Informa asimismo que el sábado fue detenido un obrero, llamado Serra, de la sección fundición, lo que provocó que aquellos mismos iniciadores a la huelga recorrieran los lugares del trabajo, incitando a un nuevo paro. Por su parte, las autoridades de la intervención en la Unión Ferroviaria, según informa, iniciaron gestiones para conseguir la libertad del detenido.

PROYECTA UN CODIGO LA UN

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 3 (UP). — El embajador de Cuba, Emilio Núñez Portuondo, dijo a la Asamblea General que el proyecto de código de delitos contra la paz y la seguridad de la humanidad que aparece en el temario del presente período de sesiones, presenta "una definición mutilada del genocidio".

"Al mismo tiempo —agregó— establece una inmunidad para el comunismo por ese delito".

Manifestó que de esto se desprende que "una convención que ha sido ratificada por 55 naciones, como es la convención sobre genocidio, quedaría anulada".

Dijo Núñez Portuondo que "no hay duda que se está tratando de hacer arreglos para fundir la definición de genocidio con los llamados actos inhumanos realizados contra la población civil, que es una definición vaga".

Recordó que de acuerdo con la convención de genocidio, los gobernantes constitucionales responsables, los funcionarios públicos y los individuos particulares, tienen responsabilidad criminal.

"En el proyecto de código de delitos, los individuos particulares no tienen responsabilidad criminal", subrayó el embajador cubano.

"La historia del Partido Comunista —declaró— es una larga cadena de actos de genocidio, algunos de los cuales han sido admitidos por el señor Khruschev, siendo el más reciente las atrocidades cometidas en Hungría".

Después de referirse a varios puntos del temario, Núñez Portuondo se ocupó del económico.

"Continuamos manteniendo nuestra opinión —señaló— de que los países altamente industrializados y, por lo tanto ricos, tienen que percatarse de que esa situación privilegiada lleva obligaciones morales y que una contribución al desarrollo económico de las restantes naciones en definitiva también ha de favorecerlos a ellos".

Acerca de Cuba dijo que su país espera alcanzar en 1957 el producto nacional bruto de tres mil millones de dólares.

"Al impulso de altas inversiones privadas y oficiales en planes de desarrollo agrícola e industrial, de la reaparición de una gran zafra azucarera con buenos precios para la venta del producto, y de moderados gastos públicos —dijo ante la Asamblea General—, la situación económica discurre en forma satisfactoria a lo largo de 1957 y su perdurabilidad a lo largo del año, que darán como resultado, a estas alturas ya fácilmente pronosticables, que el producto nacional bruto que en 1956 sólo estuvo cercano a los dos mil quinientos millones de dólares pero por debajo de esa cifra, alcance probablemente los tres mil millones en 1957, dando lugar, por tanto, a un incremento en el ingreso tal vez del veinte por ciento y a que se cubra la cifra más alta jamás alcanzada en el ingreso del país".

Núñez Portuondo declaró que "el proceso de recuperación que inició el gobierno del presidente Fulgencio Batista en 1953 logró un éxito tan completo que en 1956 igualó los niveles de ingreso de 1953, liquidándose así la depresión azucarera".

Explicó que el proceso había tenido tres aspectos:

—Política compensatoria basada en el gasto deficitario.

—Crédito público y realización de obras públicas extraordinarias.

—Política de desarrollo económico tendiente a alcanzar un ritmo dado de inversiones agrícolas, industriales, mineras, ferroviarias, navieras, etc.

AL PLAN POLÍTICO DEL GOBIERNO PROVISIONAL ALUDIÓ EL PRESIDENTE

El general Aramburu hizo declaraciones a periodistas extranjeros

NUEVA YORK, 3 (UP). — El presidente provisional de la Argentina, general Pedro Eugenio Aramburu, dijo que nada puede torcer el propósito de su gobierno de cumplir el plan por el cual se entregará el poder a las autoridades que surjan de los próximos comicios. "El pueblo se alzaría contra cualquier fuerza que pretendiera impedir el cumplimiento de este fin de la revolución".

El presidente se expresó en esta forma durante un almuerzo servido en la Casa Rosada con asistencia de un grupo de corresponsales extranjeros. También participaron el ministro del Interior, Dr. Carlos Alconada Aramburú; el secretario general de la Presidencia, coronel Carlos Peralta; el jefe de la Casa Militar, capitán de fragata Francisco Manrique; el secretario de Prensa, Sr. Roberto Caminos, y el director de Relaciones Públicas de la Cancillería, Sr. Julio César Bangas.

Durante el almuerzo se trataron diversos temas relacionados con la situación general del país.

Al finalizar la comida, el presidente, a pedido de los corresponsales, autorizó que reprodujeran sus expresiones sobre los puntos tratados.

A continuación se insertan algunas de las manifestaciones del presidente Aramburu, de acuerdo a la versión proporcionada por la United Press a sus clientes en todo el mundo:

El presidente Aramburu habló con franqueza para desechar los rumores de desacuerdos suscitados en las filas revolucionarias y de que el país estuviera enfrentando una situación de crisis política. Al respecto, el primer magistrado dijo:

"Apreciando bien el panorama de las fuerzas que actúan en el país, no aparece ningún factor que pueda impedir la ejecución del plan político. Las fuentes de los rumores son peronistas, desprovistas ahora de sus privilegios y prebendas; los nacionalistas, que de ninguna forma quieren una solución electoral popular porque saben que de esa lucha no saldrán favorecidos, y algunos funcionarios del gobierno sin gravitación que quieren perpetuarse en sus cargos".

Admitió también el presidente que algunos de los generales en retiro se oponen al plan político del gobierno, pero al mismo tiempo restó a esas actitudes trascendencia. Señaló luego el presidente que "las fuerzas democráticas del país están identificadas con el plan. Hemos cumplido hasta ahora en las fechas anunciadas las etapas del plan político y en la misma forma cumpliremos las restantes. Siendo así yo puedo exigir ahora al pueblo que defienda al gobierno porque cumple el plan que restituirá sus instituciones democráticas. Si el pueblo quiere un sargento yo me iré a mi casa con la conciencia tranquila de haber cumplido con la palabra empeñada. Pero tenemos confianza en el pueblo y en llegar a la culminación del plan que es entregar el poder a las nuevas autoridades en mayo de 1958".

El general Aramburu se mostró satisfecho con la ratificación por la Convención Constituyente de la vigencia de la Constitución de 1853. "Ahora sabemos cuál es el régimen legal que impera en el país. Antes no lo sabíamos". Agregó que no creía que el gobierno que le sucediera en el poder, cualquiera que sea, convocara a elecciones constituyentes para modificar el trabajo de la actual convención. "El futuro gobierno, dijo, tendrá tantos problemas económicos y sociales al asumir sus funciones que poco interés mostrará en asuntos de carácter electoral como sería convocar a nuevos constituyentes.

"Cualquier partido político que logre llegar al poder tendrá que reconsiderar su plataforma electoral, porque una cosa es hablar en las esquinas y otra es enfrentar los problemas desde aquí adentro". Dijo que cuando sea ex presidente se interesará en ver cómo los políticos que actualmente critican la actitud del gobierno, actúan cuando ellos mismos tienen la responsabilidad de solucionar estos problemas.

Con respecto a sus planes luego que abandone el poder, dijo el presidente Aramburu que piensa retirarse del ejército y quedarse en el país, pero que aparte de esto, el apremio de los problemas que enfrenta a diario no le han permitido ocuparse del futuro. En otra parte de la conversación el presidente expresó que no cree que los votantes en blanco en la última elección se conviertan en un nuevo partido político.

Manifestó que las inhabilitaciones políticas se mantendrán sin modificaciones. En el caso de aparecer nuevos partidos de orígenes no inhabilitados, el presidente dijo que la justicia electoral decidirá sobre su reconocimiento. Afirmó que el gobierno no tiene candidatos y manifestó que son inexactas las versiones en el sentido de que el gobierno auspicia la candidatura de Miguel Angel Zavala Ortiz para la presidencia de la República, por el radicalismo del Pueblo. Al mismo tiempo, el presidente se mostró interesado en que se definan las candidaturas para los próximos comicios de las diversas agrupaciones. Dijo que en el caso de que la Convención Constituyente no resuelva reformar la ley electoral, será aplicada en las elecciones presidenciales de febrero próximo la ley Sáenz Peña.

El presidente se ocupó, asimismo, de la situación gremial dando a entender que el gobierno se mantiene firme en la política de no conceder aumentos de salarios que no correspondan a un aumento de la producción. Reconoció que el costo de la vida había aumentado, pero insistió que aumentos indiscriminados no era la forma de superar las dificultades que eso representa en el presupuesto familiar.

Dijo que en Chile, Brasil, Bolivia y otros países, el costo de la vida había aumentado muchísimo más que en la Argentina, sin que esto hubiera traído conmociones económicas capaces de paralizar la producción. "Por lo tanto, expresó, es evidente que las últimas huelgas responden a factores ajenos a consideraciones puramente gremiales".

Abordando otros aspectos de actualidad, confirmó que hay gestiones pendientes con el Banco de Exportación e Importación para el logro de nuevos créditos que se destinarán al reequipamiento industrial por un total de 80 millones de dólares, "los cuales, dijo, se encuentran bien encaminados y cuentan con probabilidades de éxito".

OBSERVO NUEVAS NAVES EL CONTRALMIRANTE ROJAS

El comandante de operaciones navales, contralmirante Isaac Rojas, visita la fragata "Azopardo" y el buque oceanográfico "Capitán Cánepa".

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El comandante de operaciones navales visitó en sus amarraderos de la Dársena Norte, a la fragata "Azopardo" y al buque oceanográfico "Capitán Cánepa".

Acompañaron al contralmirante Rojas, el jefe del estado mayor general naval, contralmirante Jorge E. Perrén; el director general del Servicio de Hidrografía Naval, contralmirante Agustín R. Penas; el presidente del directorio de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE), vicealmirante Abelardo Pantin, los miembros del directorio de esa institución y jefes y oficiales de la Marina de Guerra.

En la cubierta de la fragata "Azopardo", tuvo lugar el acto de lectura de la orden del Comando de Operaciones Navales por la que la nave pasa a depender de dicho comando. Luego de recorrer las dependencias del buque el contralmirante Rojas fue agasajado con un vino de honor en la cámara del comandante, circunstancia en que dirigió unas palabras augurando éxito en el primer viaje de la flamante fragata construida en los astilleros navales de Río Santiago.

Similar desarrollo tuvo la ceremonia cumplida en el "Capitán Cánepa", en cuya oportunidad el contralmirante Rojas recordó que él, entre otros de los jefes presentes, añoraban las campañas del Servicio Hidrográfico de la Marina de Guerra; que la especialidad realiza una labor silenciosa y muy importante para la navegación comercial y de la Marina de Guerra, a las que presta seguridad. Agregó que la campaña que va a iniciar la nave reviste especial trascendencia, por que está vinculada a la colaboración de la Marina de Guerra al Año Geofísico Internacional. Brindó finalmente por que el éxito corone la campaña que salvo imprevistos, iniciará la nave hacia Sudáfrica.

Concedió audiencias el vicepresidente

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Después de su visita a la fragata "Azopardo" y al buque oceanográfico "Capitán Cánepa", el contralmirante Rojas se trasladó a su despacho del Comando de Operaciones Navales. Posteriormente, el vicepresidente se dirigió a la Casa de Gobierno en donde concedió audiencia al segundo jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", a los representantes de la Forestal Argentina, al Sr. Rodolfo Fitte, y al titular de Agricultura y Ganadería.

Un avión libanés cargado de oro cayó hoy al mar

BEIRUT, 3 (UP). — Un avión libanés cargado de oro se incendió poco después de levantar vuelo y cayó al Mediterráneo con 28 personas a bordo. Todas ellas perecieron.

El aparato, un bimotor C-4, se hallaba en viaje desde Beirut al Estado árabe de Kuwait, en el golfo Pérsico. Informaciones extraoficiales dicen que el avión llevaba 15 cajas conteniendo lingotes de oro.

La fuerza aérea británica despachó un avión y un buque a fin de tratar de rescatar el avión.

Una prevención a Faubus hizo D. Eisenhower

WASHINGTON, 3 (UP). *(Por Merriman Smith).* — El presidente Eisenhower declaró hoy que las fuerzas federales tendrán que permanecer en Little Rock, Estado de Arkansas, a menos que el gobernador de ese Estado, Orval E. Faubus, cambie de actitud en cuanto a la integración racial en las escuelas y ofrezca seguridad satisfactoria e inequívoca de que se cumplirán las leyes y se mantendrá el orden.

Eisenhower agregó que también deberá asegurar el gobernador Faubus que no se pondrá impedimentos en la orden de integración racial dada por el tribunal federal.

Esfuerzos de la guardia

LITTLE ROCK, 3 (UP). — El ejército escoltó hoy a nueve estudiantes negros hasta la famosa escuela secundaria central de Little Rock con la más amplia guardia utilizada desde que las fuerzas federales iniciaron su intervención para imponer la integración racial. La nueva medida refleja la preocupación de los comandantes militares ante los esfuerzos de estudiantes agitadores por provocar actos de violencia contra los negros en el interior de la escuela, que algunos educandos blancos dijeron abandonarían "en masa" durante la mañana.

Declaración de Faubus

LITTLE ROCK, 3 (UP). — El gobernador de Arkansas, Orval E. Faubus, dijo hoy que está dispuesto a realizar nuevas negociaciones con el presidente Eisenhower sobre el problema de la integración racial en la escuela superior central de Little Rock, pero que no aceptará "una rendición completa e incondicional".

Faubus dijo en rueda de prensa que le agradaría celebrar nuevas conversaciones con el presidente "sobre la base de mutua confianza y respeto".

Un periodista le preguntó si estimaba que tal actitud prevalecería en este momento. Faubus respondió: "No lo creo".

A MINISTROS ENJUICIARAN HOY EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 3 (UP). — Se iniciará hoy en la Cámara de Diputados el juicio político contra los ministros de Relaciones Exteriores y Justicia, Osvaldo Sainte Marie y Arturo Zúñiga, respectivamente, por la responsabilidad que les cupo en la fuga de Patricio Guillermo Kelly.

Anoche, con unanimidad sin precedentes en la historia política de Chile, todos los partidos representados en la Cámara presentaron mociones acusatorias contra ambos secretarios de Estado.

Los jefes de los bloques parlamentarios, que van desde los conservadores a los comunistas, se reunirán hoy para discutir el procedimiento a seguir dentro de las normas de la Constitución.

Anoche circularon rumores sin confirmación de que ambos ministros estaban dispuestos a renunciar. Sainte Marie, además de canciller, es ministro de Minería.

Mientras tanto el presidente Ibáñez ordenó investigar por qué se demoró en la Cancillería la comunicación a la embajada argentina del fallo de la Corte Suprema.

El ministro sumariante, Eduardo Ortiz Sandoval, continuó trabajando ayer en la investigación de la fuga disponiendo, entre otras cosas, la detención del peronista John William Cooke y citando para hoy a los otros cuatro fugados de la cárcel de Río Gallegos.

Tanto la policía de investigación como los carabineros en todo el país, y especialmente en Santiago y Valparaíso trabajan activamente para dar con Kelly, de cuya desaparición se cumplen hoy cinco días.

Una fotografía de Kelly en el penal

SANTIAGO DE CHILE, 3 (UP). — El semanario "Ercilla" publica una fotografía sensacional en la que aparece Kelly luciendo una flor en el ojal de la solapa en el dormitorio especial que tenía en la penitenciaría y brindando, en gesto de despedida hacia el público chileno. Dos maletas de viaje están sobre la cama y sobre ellas una máquina de escribir portátil. En la pared se lee la inscripción "Pobre de ellos", y las iniciales de la Alianza Libertadora Nacionalista, que fue una especie de columna de choque del peronismo durante años, causando terror y atribuyéndosele los incendios del Jockey Club y de iglesias.

Afirma el semanario que Kelly fugó disfrazado como "pasajera del Interamericano", alusión al vuelo de la línea aérea comercial Panagra, de ese nombre.

La principal mujer implicada en la fuga de Kelly, la escritora uruguaya Blanca Luz Brum de Brunson, es esposa del gerente de la Panagra en Chile, Carlos Brunson. La señora Brum trató de comprar una embarcación o avión, aparentemente para la fuga de Kelly, pero fracasó en su propósito.

Si Kelly huyó en un avión internacional, se encontraría a estas horas probablemente a gran distancia de Chile. Algunos observadores creen que sólo Caracas o Ciudad Trujillo podrían ser su destino.

El vespertino "Ultimas Noticias" llama la atención hacia las maletas de Kelly en un recuadro titulado "¿Dónde están las maletas?". Hace notar que los peronistas que estuvieron detenidos en la penitenciaría tenían abundante vestuario y "hacían gala de bien vestir".

Actividades del juez instructor

SANTIAGO DE CHILE, 3 (UP). — El ministro de la Corte de Apelaciones Eduardo Ortiz Sandoval, a cargo del sumario sobre la fuga del peronista argentino Guillermo Patricio Kelly, pidió al cuerpo de carabineros (policía militarizada) de Chile que ponga más personal de oficiales y tropa a sus órdenes para intensificar la pesquisa.

El requerimiento fue hecho al prefecto jefe de carabineros de Santiago, general Luis Santoni, luego de saberse que el director de la policía de investigaciones, Luis Muñoz Monje, no podría presentarse a declarar ante el magistrado a causa de haber sufrido anoche un ataque cardíaco.

Entre tanto, el embajador en Buenos Aires Fernando Aldunate, conferenció con el subsecretario de Relaciones Exteriores Enrique Bernstein, y con el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Jorge Errázuriz, sobre las consecuencias políticas internas e internacionales de la fuga de Kelly.

Como el Partido Conservador, al que pertenece Aldunate, ha decidido acusar al canciller Osvaldo Sainte Marie en la reunión de la Cámara de Diputados, se considera inevitable que el embajador tendrá que renunciar. Aldunate ha recibido la completa solidaridad de su partido.

Ibáñez pidió la renuncia a funcionario

SANTIAGO DE CHILE, 3 (UP). — El presidente Ibáñez dispuso hoy que se pida la renuncia a todos los altos funcionarios de la administración pública que pertenecen al Partido Agrario - Laborista, debido a que éste se unió a otros siete grupos políticos para censurar al gobierno en relación con la fuga del líder peronista argentino Guillermo P. Kelly.

El Partido Agrario-Laborista fue el principal entre las agrupaciones que apoyaron la candidatura presidencial de Ibáñez en las elecciones que lo llevaron a la presidencia.

GUY MOLLET SUCEDERIA A M. BOURGES

PARIS, 3 (UP). — El presidente René Coty se acerca hoy a la culminación de sus consultas políticas preliminares y hay crecientes indicios de que pedirá al ex primer ministro Guy Mollet que trate de organizar un nuevo gabinete francés.

El nombre de Mollet ha sido citado con frecuencia creciente en las conversaciones de la Asamblea Nacional y en las informaciones de prensa como, acaso, la primera persona que será llamado al Palacio de los Elíseos esta noche o mañana.

Mollet, socialista, fue derrotado como primer ministro en mayo último después de mantenerse en el poder durante [illegible] meses. Un diario de París, al comentar los rumores sobre la designación de Mollet, dice que lo importante es ahora que Mollet decida aceptar el cargo de una vez. Recientemente se dijo que Mollet declaró que los partidos que provocaron la crisis ministerial son los responsables de darle solución o sea los derechistas. El se encargó de formar nuevo gobierno en mayo después de su derrota, y es posible que ahora asuma igual actitud.

El presidente Coty ha manifestado en repetidas ocasiones a sus visitantes que desea resolver la crisis a la mayor brevedad posible, lo cual parece indicar que no encargará la formación de un nuevo gobierno a persona alguna que no tenga perspectivas de éxito. El Partido Socialista de Coty, con 95 bancas en la dividida Asamblea Nacional, controla la posibilidad de una mayoría gubernamental. Por lo tanto, se cree que Coty pedirá a un socialista que asuma la labor de formar el nuevo gabinete.

Hungría no fue aceptada hoy en una conferencia

VIENA, 3 (UP). — La cuestión de China fue presentada hoy nuevamente en la conferencia de átomos para la paz por los comunistas, y los Estados Unidos contraatacaron con un movimiento destinado a impedir la aceptación del régimen comunista húngaro en la reunión.

La comisión de credenciales, que se reunió ayer, publicó esta mañana su informe. Este revela que los soviéticos trataron de lograr que fuera expulsada China nacionalista y reemplazada por los comunistas chinos.

Luego los norteamericanos propusieron que no se tome ninguna decisión con respecto a las credenciales de Hungría. La moción fue aprobada por cinco votos contra dos y una abstención. Nuevamente Indonesia votó con Rusia.

Su antiguo nombre han restituido en Rusia a una ciudad

LONDRES, 3 (UP). — La radio de Moscú informó hoy que la ciudad industrial de Molotov, situada en el corazón de los montes Urales, ha recobrado su antiguo nombre de Perm.

El cambio es otro golpe al prestigio del ex ministro de Relaciones Exteriores soviético, Vyacheslav Molotov, quien se encuentra ahora en un casi exilio como embajador de Rusia en Mongolia Exterior, luego de su denuncia como miembro de un grupo contrario al Partido Comunista.

Una multitud atacó un cuartel policial indio

NUEVA DELHI, 3 (UP). — Una iracunda multitud de mil personas atacó el cuartel de policía de la localidad de Jindh, apedreó a los policías, abrió las celdas y dejó en libertad a unos 200 estudiantes arrestados en manifestaciones recientes.

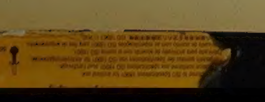
Esta información la proporcionó hoy la misma policía.

En el estado Sikh del Penjab ha estado desarrollándose una violenta agitación popular durante los dos últimos meses.

El origen de los sucesos es la exigencia de que el gobierno reconozca el Hindi como la lengua principal a enseñarse en las escuelas del Estado.

Falleció uno de los quintillizos en Tolón

TOLON (Francia), 3 (UP). — Uno de los quintillizos dados a luz por la señora de Camille Christophe, falleció anoche, a pesar de las atenciones que le prodigaron los médicos para salvarlo. Las cinco criaturas, sietemesinas, fueron colocadas en incubadoras, pero dos de ellas mostraron horas después dificultades respiratorias.



EL PROXIMO MIERCOLES REINICIARIA LA LABOR LA ASAMBLEA REFORMADORA

Ello se deduce de las declaraciones del presidente de la Comisión Redactora Dr. Lavalle

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Es probable que la Convención Nacional Reformadora de la Constitución Nacional reanude sus deliberaciones el próximo miércoles por la tarde. Es la impresión que produjo el Dr. Ricardo Lavalle, presidente de la Comisión Redactora de la asamblea, en declaraciones que formuló en el Congreso de la Nación, para referirse en general, a las tareas que vienen cumpliendo las distintas subcomisiones. También dijo que no sería difícil que dicha Comisión Redactora realizara una sesión plenaria en los primeros días de la próxima semana en la ciudad de Santa Fe para suscribir los despachos respectivos, que luego deberá considerar el cuerpo.

El Dr. Lavalle habló con los periodistas destacando que todas las subcomisiones están trabajando con un ritmo intenso, observándose en sus miembros el propósito de finalizar sus tareas para fines de esta semana. Manifestó que la UCR del Pueblo ha presentado en total unas 250 iniciativas a través de las cuales traduce —dijo— el aporte del partido para concretar una tarea constructiva. Cuando se le preguntó sobre el orden en que se tratarían los despachos en la Convención, anticipó que acaso sea el primero el de la Subcomisión de Derechos y Garantías, para seguir luego con el de la Subcomisión de Derechos Sociales y Gremiales y posteriormente el de la Subcomisión de Federalismo y Autonomías Municipales.

Ante un comentario sobre la posibilidad de que las minorías pidiesen el tratamiento previo de reformas a la ley electoral, el Dr. Lavalle expresó que esa posición todavía no ha sido planteada, aunque advirtió que podría ser el producto de una conversación entre la mayoría y las minorías. Señaló que por ahora tiene preferencia para ser considerado en primer lugar, el tema sobre derechos y garantías, especialmente en el aspecto social y gremial, anticipando que en la subcomisión respectiva existe el propósito de asegurar en su despacho la más absoluta libertad de prensa, garantizando la libre expresión de las ideas para que "ningún gobierno pueda en el futuro condicionar la circulación de la letra impresa". El Dr. Lavalle destacó en esos momentos la colaboración que presta a la Convención el periodismo en general. Opinó que debe ser muy importante el despacho sobre la defensa de las fuentes de energía y los minerales estratégicos, cuya comercialización se reserva el Estado, sin que ello afecte el principio de autonomía de las provincias.

Cuando finalizaba la entrevista se volvió a hablar sobre la posible reforma de la ley electoral, insistiendo entonces que todo ha de ser objeto de una conversación previa de los bloques que actúan en la Convención, afirmando que el sistema proporcional podría tener como consecuencia la atomización de las representaciones políticas minoritarias.

Concurrió el Dr. Eugenio Blanco

Estuvo también en el Congreso, el ex ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Eugenio Blanco, quien concurrió especialmente invitado por los miembros de la Subcomisión de Federalismo y Autonomías Municipales. La entrevista tuvo carácter reservado, pero se sabe que el Dr. Blanco respondió a una serie de consultas que le formularon con respecto a su opinión acerca de regímenes impositivos vinculados con los sistemas provinciales y municipales.

Una delegación de la Asociación de Cooperativas se hizo presente en el palacio legislativo y entrevistó al Dr. Ricardo Lavalle, presidente de la comisión. Sus miembros expusieron los anhelos del movimiento cooperativista en defensa de los intereses relacionados con esa actividad, elevando al mismo tiempo una serie de sugerencias.

Deliberaciones del bloque radical

El bloque de la Unión Cívica Radical del Pueblo no pudo realizar una sesión formal debido a que no alcanzó a tener el quórum necesario que es de 34 diputados. No obstante los que estaban presentes, unos 24, cambiaron ideas a puertas cerradas. Al término de la deliberaciones, que duraron dos horas, el presidente del bloque, Dr. Jorge Albarracín Godoy, informó que se había conversado sobre el problema de las cláusulas transitorias, sobre lo cual había pedido una opinión la Comisión Redactora. También se habló de otros aspectos de las reformas proyectadas. "La opinión predominante —dijo el Dr. Albarracín Godoy— es que la Comisión Coordinadora carece de atribuciones para considerar las disposiciones transitorias, algunas de las cuales tienen gravitación mútua sobre el texto constitucional. Este es el problema —agregó— que debe considerar y resolver la Comisión Redactora".

No existe seguridad de que el bloque radical pueda reunirse otra vez en esta capital, sino que sesione en los primeros días de la semana próxima en Santa Fe.

Agasajóse al Sr. Palacios Hidalgo

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El presidente de la Convención Nacional Reformadora, Sr. Ignacio Palacios Hidalgo, fue agasajado anoche con un banquete por los convencionales de todos los sectores que actúan en la asamblea.

A los postres, para ofrecer la demostración, habló el Dr. Silveyra Marquez, convencional por Misiones, agradeciendo el Sr. Palacios Hidalgo.

Brindaron también con breves intervenciones, los señores León F. Tourrés, de la Unión Cívica Radical Bloquista de San Juan; José Antonio Allende, del bloque demócrata cristiano; Rodolfo Ghioldi, del Partido Comunista, y Luis María Otero Monsegur, del P. Cívico Independiente.

Pídese la libre importación de papel y cartulina

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Las autoridades de la Cámara de Industriales Gráficos enviaron una nota al ministro de Industria y Comercio, Dr. Julio Cueto Rúa, aclarando otra similar presentada al Banco Central, en la que se solicita permiso de importación por el mercado libre de todos los papeles y cartulinas de uso común utilizado en la industria gráfica.

Fundamenta la entidad su pedido en la insuficiencia de abastecimientos de la industria papelera argentina. "La imposibilidad de las fábricas nacionales de papeles para abastecer a la imprenta argentina —dice la nota— quedó demostrada y probada desde el mismo momento en que comenzaron las limitaciones y prohibiciones para esta última, con respecto a la importación de papeles y cartulinas".

Después de ocuparse de la deficiente calidad de la producción papelera local, la entidad hace notar la falta de determinados artículos, como las cartulinas especiales, de fantasía y papeles de ilustración.

Por último, la Cámara expresa que al solicitar la importación por el mercado libre de papeles y cartulinas de uso común y especializado, no significa perjuicio para la industria nacional del papel, pues la misma tiene asegurada la colocación de su producción por las necesidades actuales y posibilidades de desarrollo de la industria gráfica, actualmente frenada y porque los precios del mercado extranjero con el agregado del 40 por ciento del aforo aduanero, superan los precios de la fabricación nacional que eliminan, a su vez, la posibilidad de especulación, ya que ese costo elevado hará que se importen tan sólo las cantidades y calidades de papeles y cartulinas que requiera necesariamente la industria gráfica.

Las obras de un canal navegable serán licitadas

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Desde el sábado próximo y hasta el 30 de diciembre se recibirán las propuestas para la licitación de las obras de construcción de un canal navegable paralelo al río Bermejo de 730 kilómetros, que partirá desde las proximidades de la ciudad salteña de Orán y desembocará cerca de Barranqueras, en el río Paraná.

Además de la ejecución del citado canal se incluye en la licitación la construcción de las correspondientes esclusas, diques de cabeceras y usinas hidroeléctricas. También debe proponerse la financiación de la obra, calculada en 4.000 millones de pesos, con un plazo de construcción de dos años y medio.

Simultáneamente se licitará la construcción de 50 barcazas de 1.000 toneladas y dos remolcadores de maniobra y el estudio de un proyecto para un segundo canal con un recorrido de 1.000 kilómetros, que partiendo hacia el sur atraviese Santiago del Estero y desemboque en el Paraná a la altura de Santa Fe.

El P. E. proyecta reestructurar el M. del Interior

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Extraoficialmente trascendió que se proyecta realizar una reestructuración en el Ministerio del Interior. Como medida principal, se procurará la creación de una secretaría administrativa, que tendría a su cargo diversos aspectos actualmente bajo la órbita de la dirección general.

Agasajóse al pintor C. Bernaldo de Quirós

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Con motivo de la inauguración de su exposición de cuadros en la Galería Argentina, el pintor Cesáreo Bernaldo de Quirós fue agasajado con una comida por un grupo de amigos. Ofreció la demostración el señor Luis Chantada y luego agradeció el obsequiado.

ELEANOR ROOSEVELT VISITA EN YALTA AL Sr. KHRUSCHEV



La Sra. Eleanor Roosevelt, esposa del extinto presidente norteamericano, se entrevista con el secretario general del Partido Comunista soviético, Sr. Nikita Khruschev, en la villa de Yalta.

A PROBLEMAS ROSARINOS REFIRIOSE EL Sr. ARAYA

ROSARIO, 3. — "No he renunciado y toda versión al respecto es antojadiza", declaró esta mañana el intendente municipal, Sr. José R. Araya, en una entrevista de prensa. En el curso de la misma se refirió también a importantes aspectos de su gestión administrativa.

Expresó que había viajado a la capital federal, manteniendo conversaciones con el presidente del Banco Central, Dr. Eduardo Laurencena, a quien interesó en la ampliación de los créditos destinados a la pavimentación de esta ciudad. Agregó que en la oportunidad había tratado, asimismo, con el asesor Dr. Rodolfo Mario Segarra, la posibilidad de la conversión de los títulos que la Municipalidad, en su carácter de patronal, entregó a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la comuna, cuyo importe asciende a 44.000.000 de pesos. Se acordó —manifestó seguidamente— agilizar los trámites de los certificados de créditos para la pavimentación de manera que los mismos puedan ser utilizados de inmediato.

En lo relacionado con los estudios sobre la prestación de los servicios de gas, dijo que se está en la parte resolutiva y definitiva del contrato-ordenanza que regirá las relaciones entre la Municipalidad y la Dirección General de Gas del Estado, para que esta entidad preste los servicios en calidad de concesionaria.

En cuanto al servicio de prestación de energía, se están estudiando las tarifas definitivas que deberá cobrar ENDE a los usuarios.

Se refirió, asimismo, a la próxima visita que hará a esta ciudad el ministro del Interior, expresando que se le había cursado una invitación al Dr. Carlos Román Santiago Alconada Aramburú, para que viajara a esta ciudad los días 7 y 8 o 12 y 13 del corriente, oportunidad en que le serán expuestos sobre el terreno los problemas de la ciudad. Es probable que el ministro concurra en las primeras de las fechas señaladas para asistir a los actos de conmemoración de la Semana de Rosario.

Al ser requerido el comisionado municipal acerca del problema de la vivienda, reveló que la Municipalidad de Rosario había ofrecido los terrenos de la comuna para que el Banco Hipotecario Nacional invirtiera en ellos una partida de 400.000.000 de pesos asignada en el presupuesto de la entidad de crédito para construcciones de viviendas en Rosario. Las autoridades del Banco se interesaron de inmediato de la oferta, habiendo concurrido a nuestra ciudad un alto funcionario quien inspeccionó los terrenos ofrecidos, en los cuales se proyecta levantar viviendas para obreros del tipo monoblock, al igual que las del barrio San Martín, ya construido. Estas viviendas serán adjudicadas por sorteo a los empleados municipales y los obreros de todos los gremios que se inscriban oportunamente. Estas obras insumirán en primera inversión la suma de 60.000.000 de pesos, las adquisiciones de los terrenos donde se levantarán las futuras construcciones deberán ser adquiridas antes de fin de mes por el Banco Hipotecario, conforme al plazo otorgado por la reglamentación vigente para la inversión, pues de lo contrario quedará nula la partida prevista.

Debate público de "Tierra Nuestra"

ROSARIO, 3. — Con motivo de realizarse el 4o. congreso de la Federación Agraria Argentina, se efectuó un debate público organizado por el periódico "Tierra Nuestra". En el transcurso del mismo hablaron Mario Pellegrini; el periodista Plácido Grela; el dirigente agrario de Colón, Vicente Restaino, quien expuso el programa cooperativo de Marcha, y Luis García quien explicó que se trataba de unir a los agricultores con actos y debates para enfrentar el problema fundamental del país: la tierra. En el debate participaron agricultores de distintas partes. Uno de Venado Tuerto criticó el plan de transformación agraria, y otros oradores coincidieron en que es necesaria una reforma, y se coincidió en el deseo de realizar una manifestación para plantear en el seno de la Convención la necesidad de incluir la reforma agraria que termine con el latifundio.

Será celebrado con actos en Paraná el Día del Mutualismo

PARANA, 3. — Con motivo de celebrarse el sábado en todo el país el Día del Mutualismo, se realizarán en esta capital diversos actos, en los que se destacará la importancia de las instituciones de este género clasificadas por el Estado como entidades de bien público.

Las escuelas también estarán presentes en la rememoración realizando mañana clases alusivas a la fecha.

Entrega de guardapolvos y delantales

PARANA, 3. — Fueron ingresados al patrimonio de la provincia 5.130 delantales y 5.837 guardapolvos provenientes del Instituto Nacional de Acción Social y que son parte de los elementos transferidos por el gobierno provisional de la Nación. El Ministerio de Educación procederá a la distribución de esos efectos entre establecimientos educacionales provinciales.

Fue secuestrado el semanario "Rebeldía"

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Personal de la Dirección Coordinación Federal procedió al secuestro de los ejemplares del semanario "Rebeldía", por infringir disposiciones del decreto-ley 4161, que reprime las actividades en favor del dictador depuesto. Los ejemplares del periódico, que estaban en venta en distintos sitios de la zona céntrica, fueron llevados al Departamento Central.

El Congreso de la Familia interesó al primer mandatario

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Los integrantes del comité ejecutivo del Congreso de la Familia visitaron al presidente de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, para imponerlo de las conclusiones a que arribó el congreso y que consideran de más urgente aplicación por parte del gobierno nacional.

En el memorial entregado señálase la necesidad de que los organismos asistenciales y de enseñanza cuenten con el asesoramiento y colaboración de los padres de familia y solicitan que se incluya la representación paterna en los organismos de aquel tipo.

Se refiere luego al problema de la moralidad manifestando que "una ola de creciente inmoralidad en espectáculos, revistas, publicaciones, afiches, propaganda, radiofonía y televisión angustia a los hogares que ven con honda preocupación cómo se alienta impunemente y se mina sistemáticamente el patrimonio moral de la familia y por ende de toda la sociedad". Con relación al aspecto económico se expresa que el Congreso de la Familia "vio la necesidad de que, en ese campo, se sustituya la concepción individualista del sujeto económico por uno que contemple al hombre como miembro del núcleo familiar". Finalmente se manifiesta la satisfacción por la implantación del salario familiar.

Reclaman la captura de Clara M. de Borlenghi

BUENOS AIRES, 3 (UP). — En la orden del día del Boletín Policial se reclama la captura de Clara Maguidovich de Borlenghi, esposa del ex ministro del Interior de la dictadura.

Regresará mañana a Bogotá el Dr. Gómez

BARCELONA, 3 (UP). — Laureano Gómez, ex presidente de Colombia, anunció que partirá de regreso a su patria mañana por la tarde, poniendo fin a un exilio de cuatro años.

Dijo que viajará en un avión especial de la línea aérea colombiana, que alzará vuelo entre las tres y las cuatro de la tarde, debiendo llegar a Bogotá a eso del mediodía del sábado, hora local.

LA CUESTIÓN DE AATRA SE RESOLVERÍA

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Estaría en vías de solución el conflicto que mantienen los radiotelegrafistas y telegrafistas. Se ha logrado saber que ha tomado intervención en el litigio el Sr. Carlos Rojas, funcionario del Ministerio de Trabajo y Previsión, quien estudia en estos momentos la posible superación del mismo. Los dirigentes de A. A. T. R. A., por otra parte, se mostraban optimistas y anunciaron que durante todo el día proseguirían las conversaciones.

El conflicto de los telefonistas, en cambio, no ha sufrido variantes. Como en días anteriores, por el momento no se vislumbra una posibilidad de arreglo. Hoy a las 20.30, realizarán una reunión en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza, los supervisores y encargados que participan del movimiento, a fin de considerar la situación.

Otros actos de sabotaje en líneas telefónicas

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Otros actos de sabotaje incrementaron las dificultades con que se desenvuelven los servicios de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. La zona noroeste del país está prácticamente incomunicada en parte debido a ese factor y en parte al conflicto que mantiene el personal telefónico perteneciente a la Compañía Argentina de Teléfonos S. A. que atiende las provincias de Mendoza, San Juan, Tucumán, Salta y Santiago del Estero. En la zona noreste la incomunicación era análoga por la huelga que mantiene el personal de la Compañía Entrerriana de Teléfonos S. A.

El gerente administrativo de la Empresa Nacional de Teléfonos, Dr. Carlos A. Macchi, informó que se habían causado daños en cables a El Palomar, en Caballito, Núñez y Vicente López. Agregó que también fueron dañados cinco cables de la ciudad de Rosario.

Han renunciado los directores del teatro Colón de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Fundamentadas en razones de índole particular, los miembros del directorio del teatro Colón presentaron sus renuncias al intendente municipal, general Ernesto Florit.

A tal efecto entrevistaron al jefe de la comuna en su despacho y también al secretario de Cultura Sr. Leónidas de Vedia. Formaban el directorio mencionado, entre otros, los Dres. Ricardo Richelet y Belisario Moreno Hueyo, presidente y vice honorarios, respectivamente, y los vocales ingenieros Eduardo Escassany y José Antonio Rochamel, Sr. Kurt Pahlen y Dres. Próspero López Buchardo y Alberto Silveyra Reyes.

En Mendoza resignan los cargos públicos miembros de la UCR

MENDOZA, 3 (UP). — El Movimiento de Intransigencia Nacional de la UCR del Pueblo resolvió que todos sus miembros que desempeñan cargos públicos en el gobierno local, renuncien a sus funciones.

Aclaró ese sector político que tal resolución no significa restar apoyo a la revolución, sino a la intervención federal de la provincia. Más tarde se tuvo conocimiento extraoficial de que había renunciado el director general de Escuelas, Dr. Horacio Bastos Dávila.

Presidió un homenaje a Nicolás Avellaneda el primer magistrado

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El primer magistrado de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, presidió esta mañana un homenaje a la memoria de Nicolás Avellaneda en el 120o. aniversario de su nacimiento.

La ceremonia se realizó al pie del monumento levantado al ilustre estadista en el parque 3 de Febrero, asistiendo descendientes, funcionarios, delegaciones escolares y numeroso público.

Asistirá a un acto el presidente

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El presidente de la Nación asistirá el lunes próximo a la ceremonia de entrega de su nueva bandera de guerra al Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín.

La iniciación del acto está prevista para las 11 y culminará con un desfile de los efectivos de la unidad ante su nueva enseña.

Realizó una visita el general Aramburu

BUENOS AIRES, 3 (UP). — En una visita realizada esta mañana a la Escuela Militar de Equitación, el presidente provisional de la Nación presenció una serie de demostraciones ecuestres, saltos, subidas de pendientes, etc.

Una fábrica en Lanús visitó el vicepresidente

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El contralmirante Isaac Rojas, accompañado por su ayudante naval, visitó esta mañana las instalaciones que la firma Prati, Vázquez e Iglesias posee en Rivadavia 4402 de Lanús Oeste, donde más de 400 obreros y empleados se dedican a la fabricación de acoplados, semirremolques, cintas de frenos y otros artículos.

Recibido por las altas autoridades de la empresa, el vicepresidente de la Nación pasó en seguida al despacho de la dirección, siendo a su paso objeto de expresivas demostraciones de simpatías por parte del personal.

Fue informado por el Ing. Prati del último resultado que había dado en la empresa la implantación del trabajo incentivado, sistema que permite que todos los empleados y obreros se beneficien con un real aumento de sueldos. Los obreros cobran de 700 a 1.000 pesos mensuales en concepto de premio a la producción y los empleados, según su categoría, reciben un promedio mensual de 200 a 1.400 pesos.

Posteriormente el contralmirante Rojas, recorriendo los talleres conversó con los operarios. En la sección cintas de frenos, el presidente habló con Orlando Quiroga y José Fiorile, los que se mostraron satisfechos por el sistema de trabajo incentivado.

"¿Ustedes hicieron el paro el 27?", les preguntó el contralmirante Rojas. "Naturalmente", fue la respuesta.

"¿Y por qué, si no tienen problema con la empresa".

"Fue una resolución del sindicato, en realidad. Nos empujaron al paro".

"Quiere decir que ustedes fueron llevados de las narices. Precisamente, para evitar que eso no ocurra en el futuro el gobierno ha dictado un decreto sobre el derecho de huelga, por el cual una decisión de esa naturaleza deberá ser adoptada por todos. De manera que todos en lo sucesivo tendrán voz y voto y no irán a ciegas a colocarse en una situación equívoca".

Antes de retirarse, el vicepresidente recibió a los delegados y delegadas de la empresa, reunidos en el despacho de la dirección.

EL CRÉDITO BANCARIO SE AUMENTARÍA

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Según se ha confirmado en el Ministerio de Hacienda, el Banco Central ha resuelto aumentar las líneas de crédito destinado a la industria en 750 millones de pesos; para el comercio, servicios, en 250 millones y para las actividades agropecuarias 500 millones. Según expresó el ministro de Hacienda, la política del gobierno en esta materia está dirigida a favorecer y reforzar los sectores cuyas actividades se desenvuelven dentro del ámbito de la producción en general.

La medida del Banco Central obedece al reclamo y solicitudes presentadas últimamente por los diversos sectores interesados. Según los medios autorizados si la extensión de la línea de estos créditos no llegara a satisfacer en su totalidad a aquellos reclamos, el gobierno por intermedio de los organismos competentes, seguirá [illegible] la situación que se le plantea.

[illegible] a la Aduana de Mendoza

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El Ministerio de Hacienda aprobó una resolución de la Dirección de Aduanas autorizando a la Oficina de Encomiendas Postales Internacionales de la Aduana de Mendoza a aceptar pagos en efectivo en concepto de derechos y servicios hasta la suma de 200 pesos en los casos establecidos por circular 389 de 1932.

La medida, aparecida en el Boletín Oficial se adopta para evitar al público su desplazamiento desde la Oficina de Encomiendas Postales Internacionales, ubicada en el local del Correo, hasta los locales del Banco de la Nación y Aduanas. Con igual fundamento se dictaron anteriormente medidas similares para aplicación en la Aduana de la capital federal y La Plata.

Será habilitado mañana el casino de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 3 (UP). — Desde mañana a las 18 las salas de entretenimiento del casino central y anexo 2 del Hotel Provincial permanecerán abiertas por 10 días, de acuerdo con el programa de actividad dispuesto oportunamente por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

GUIA DE PROFESIONALES

Análisis

LABORATORIOS DE ANALISIS de la Dra. María del C. T. Hiraldo. Bioquímica. Metabolismo Basal. San Lorenzo 2272. Tel. 26573. Pte.47

ANALISIS: Laboratorio "Rioja" Metabolismo Basal, Dr. Guesseloff, S. Jerónimo 2184. Tel. 31676. Pte.21

Dr. OSCAR J. BALLART. Bioquímico. Sangre, Orina, etc. Metabolismo Basal. Corrientes 2732. Tel. 13240. Pedir turno. Pte.83

Dr. FRONO. Médico especializado en análisis. Médico Legista. Tumores. Sangre. Orina, etc. 9 de Julio 3025. Tel. 31743. Particular: Tel. 30671. Pte.22

Aparato digestivo

Dr. MARIO ESPOSITO. Estómago, Hígado y Vesícula biliar. Intestino. Pedir hora. Tucumán 1546. Tel. 55083. Rosario. Particular en Santa Fe: Tel. 31925. Pte.23

Dr. VALENTIN J. DIEGO. Especializado en la División de Aparato Digestivo del Instituto de Haedo. Enfermedades del esófago, estómago, intestinos, hígado. Horario: 11 a 12 y de 18 a 19.30 hs. Boulogne Sur Mer (ex Humberto 1o.) 2712. Tel. 30437 y 11180. Pte.45

Asma

Dr. OSVALDO DE BENEDETTI. ASMA, de 10 a 11 y de 15 a 19 hs. Sarmiento 2291. Tel. 10139. Pte.62

Dr. LORENZO GISCAFRE. Becario en la Universidad de Northwestern, Hospital Roosevelt de Nueva York y Mayo Clinic (USA). Asma, Eczema, Urticaria y otras enfermedades alérgicas. S. Martín 3144. Tel. 21156. Pedir turno. Pte.48

Cirugía general

Dr. R. ALBERTO PEREZ. Médico cirujano. Buenos Aires 3277. Tel. 12160. Atiende de 15 a 18 horas. Pte.35

Dr. LAURIA. Hemorroides, enfermedades del recto. Fisuras, fístulas, pérdidas de sangre. Tratamiento sin operación. Consultas: de 15 a 18 hs. Moreno 2654. Tel. 11321. Pte.17

Corazón

Dr. BELTRAMINO. Corazón. Rayos X. Electrocardiogramas. Amenábar 2872. Tel. 12794. Santa Fe. Pte.82

Dr. BONAZZOLA. Corazón, electrocardiografía. Rayos X. Tucumán 2251. Tel. 13927. Pte.87

Dr. ROTMAN. Especialista en corazón. Rayos X. Electrocardiografía, San Jerónimo 2625. Tel. 33360. Pte.59

Dr. CATANIA. Corazón. Aorta. Hipertensión arterial. Bulevar Gálvez 1057. Pedir turno. Tel. 19276. Pte.32

Dr. SALVADOR ELIAS. Corazón. 1o. de Mayo 2846. Tel. 30182. Part. Tel. 13663. Pte.62

Enfermedades internas

Dr. RENE DE BENEDETTI. Clínica médica y señoras. Consultas de 10 a 12 y de 15 a 19. Boulogne Sur Mer (ex Humberto 1o.) 2626. Tel. 11899. Pte.109

Garganta, nariz y oídos

Clínica "Dr. IRIGOYEN FREYRE". Garganta, nariz y oídos. Especialistas: Dres. J. Gómez Gallissier, Bertotti, Barale y Juan L. Vivo. Atención nocturna y permanente. Calle Suipacha 2641. Teléf. 23329. Santa Fe. Pte.34

Dr. MARCELO ENGLER. Nariz, garganta y oído. Horario: de 11 a 12 y de 16 a 19 hs. 9 de Julio 2947. Tel. 30517. Pte.36

Dr. J. HEREDIA VARGAS. Garganta, nariz y oídos. Broncoesofagoscopía. De 8 a 10 y de 16 a 19. 1o. de Mayo 1828. Tel. 12253. Pte.118

Nerviosas

SANATORIO DEL LITORAL. — Para enfermos nerviosos y mentales. Dr. Eduardo A. Barcagalata, Dr. J. Ricardo Colombo, Dr. Javier Pérez Parachú y Dr. Juan S. Vásquez. Blas Parera 8330. Tel. Ris. 616-41. Santa Fe. Pte.54

SANATORIO "BELGRANO". — Para enfermos nerviosos y mentales. Médicos directores: Dres. M. G. Paro y B. E. Laeghi. Facundo Zuviría 8499. Tel. 22555. Pte.67

Oculistas

Dr. F. PAEZ ALLENDE. Oculista. Es especial cirugía ocular. (Cataratas, etc.). Recetas de lentes. S. Pellegrini 2090. Tel. 23292. Consultas de 8 a 12 y de 15 a 20 h. Pedir turno. Pte.155

Parteras

EDITH F. DE ALBISANA. Partera. Consultas todos los días. Tel. 16538-13063. Partera de Asistencia Pública. San Jerónimo 1893. Pte.61

CLINICA OBSTETRICA PRIVADA. Santo Tomé. Celina G. de Ulanovsky, Partera. Se reciben internas. Av. 7 de Marzo 1209. Santo Tomé. Pte.54

ILDE D. F. DE SOLLBERG. Ex partera jefa por concurso de la Maternidad del Hospital de Caridad. Ex partera del Hospital Ferroviario, 9 de Julio 2215. Tel. 14915. Santa Fe. Consultas todos los días de 10 a 12 y de 15 a 20. Pte.40

Piel

Dr. JUAN BLANK. Piel, Sangre (Lúes). Venéreas. Horario 15 a 19 horas. S. Jerónimo 2448. Tel. 14723. Pte.43

Dr. J. LUIS BARLETTA. Piel, Sangre (Lúes). Venéreas. Pedir hora. 9 de Julio 2246. Tel. 11417. Atiende de 9 a 11 y de 15 a 18. Pte.3

Radiólogos

Dr. CARLOS CROPPI. Médico cirujano. San Jerónimo 3472. Santa Fe. Tel. 20346. Enfermedades de señoras. Estudios radiográficos. Electrocardiogramas, señoras. Pte.16

Señoras

Dr. MIGUEL A. CORTS. Cirugía. Dra. DORA SEIBEL DE CORTS. Niños y señoras. Vera 2520. Tel. 20250. Pte.93

Dr. HOHALEN. Únicamente señoras. Cirugía. Radium. Tumores. Rivadavia 3340-52. Tel. 31343. Pte.74

Tumores

Dr. RAUL MAYER. Exclusivamente tumores. Radioterapia. San Jerónimo 3172. Tel. 22146. Santa Fe. Pedir hora. Pte.22

Venéreas

Dr. MUSACCHIO. Piel y venéreas. Atiende nuevamente a su regreso de Europa. Suipacha 2429. Tel. 21647. Pte.19

Dr. HUMBERTO F. J. RUSSO. Del servicio de Urología del Hospital Alvear, Buenos Aires. Cirugía y Clínica génito-urinaria. Suipacha 2731. Tel. 14029. Particular Tel. 10991. Pte.124

Dr. JUAN J. ARMENGOD. Médico cirujano. Urinarias ambos sexos. Riñón, vejiga, próstata, venéreas, impotencia sexual, trastornos sexuales. Consultas: 15 a 19. Av. Freyre 2413. Tel. 16902. Pte.126

Dr. PEDRO J. SANTISTEBAN. Jefe del servicio de Urología del Hospital Provincial. Consultas de 15 a 18 hs. S. Martín 2784. Tel. 11981. Pte.113

Vías respiratorias

Dr. PAVNOJOVICH. Ex interno del Sanatorio de Tuberculosos "Santa María". Jefe del Dispensario Municipal del Pulmón. Clínica médica, especialmente enfermedades agudas y crónicas del pulmón. Rayos X y neumotórax de 17 a 19 hs. Salta 2654. Tel. 14696. Pte.11

Escribanías

MANUEL IRIGOYEN. San Martín 2227. Tel. 11283. Pte.9

JOBSON

Existe franca prosperidad en las actividades referidas al algodón

JOBSON, 3. — El aumento del área de cultivos de algodón en todo el departamento Vera en la actualidad, es indicio evidente de que los productores agrarios, y también los de la zona boscosa y ganadera, procuran tonificar la economía del campo intensificando esas siembras, por lo que se obtuvieron en la anterior cosecha precios incentivadores, abriendo halagüeñas perspectivas a esa explotación.

Se advierte este auspicioso desarrollo de las plantaciones también en la parte oeste del departamento, en parajes un tanto distantes de los centros poblados y de los servicios ferroviarios, desprovistos casi de caminos, en terrenos recientemente despojados del saladillo boscoso y en otras partes en superficies ganadas a la zona sin vegetación natural y que anteriormente se hallaba su suelo cubierto de tacurúes, hoy recuperado para la agricultura y ganadería en explotaciones mixtas.

La incrementación del cultivo promete en los actuales momentos ser un factor positivo y constituirse en una permanente fuente importante en la economía norteña. Prueba de ello es que en Calchaquí —y posiblemente pronto en ésta— hombres de iniciativa animados en propulsar las promisorias perspectivas de las siembras del algodonero, se aprestan a formar cooperativas para la instalación de desmotadoras, con lo que esta parte de la provincia, hoy lesionada su economía por la crisis de una de sus ramas más importantes que la nutren, cual es la industria forestal, puede encontrar un recurso de vastos alcances que alivie su situación y conjure la desocupación obrera consecuente por la detención de los trabajos en los obrajes, ya que los algodonales requieren muchos brazos cuya ocupación va desde el comienzo hasta el fin del ciclo vegetativo de las plantas, además de su industrialización y transporte, con la consecuente movilización de capitales en la comercialización del producto de las cosechas, que se aguardan óptimas, favorecidas por un clima propicio y la notable dedicación que le vienen concediendo los sembradores.

Ocupación indebida de aceras y calles. — Está resultando por demás perniciosa la tolerancia municipal de la infracción en que incurren los ocupantes de aceras y calles con materiales de construcción, que permanecen estacionados por largo tiempo obstaculizando el libre tránsito de los peatones o dificultando la libre circulación de vehículos. Existe una ordenanza municipal que prohíbe la ocupación indebida de aceras y calles y que corresponde hacer cumplir a los remisos y desaprensivos infractores.

Celebrarán el Día de la Raza. — La Asociación Española de S. Mutuos de ésta en ocasión del Día de la Raza, hará servir el 12 de este mes un almuerzo en el Club Social en celebración de la tradicional fecha, acto al que han sido invitadas las autoridades locales y asociados de la entidad, en cuyo transcurso se pronunciarán palabras alusivas al gran acontecimiento histórico y su trascendencia.

Postergación de una fiesta de beneficencia. — Sin haberse fijado fecha de su realización, los directivos de la Scdad. Cooperadora de la escuela fiscal 441 "Gral. San Martín", han postergado la fiesta de beneficencia que debía llevarse a cabo el domingo 6 del cte. en el Club Social, por inconvenientes surgidos en su organización.

Jornadas médicas. — El 8 del actual se llevarán a cabo las jornadas médicas que debieron efectuarse el domingo último. El acto congregará a profesionales en el arte de curar de esta zona y disertarán especialistas en distintas materias que vendrán de la ciudades de Santa Fe y Córdoba, como lo anunció oportunamente El Litoral.

Se resolvió efectuar un censo de motores y artefactos eléctricos de la población, a los efectos de facilitar a los usuarios el cambio de éstos al ser transformada la corriente eléctrica, para lo cual la intervención comunal solicitaría una partida de dinero a la provincia para la compra de motores nuevos de corriente alterna, para no afectar los intereses de los usuarios.

Durante la reunión también fue tratado el problema de la carne, resolviendo solicitar al interventor comunal que facilite a la Unión de Entidades y comisiones vecinales la fiscalización y cumplimiento del convenio suscripto con los expendedores, en tanto se reúnen antecedentes para la realización de una asamblea general conjunta en pro del abaratamiento de este artículo de primera necesidad.

Biblioteca Alberdi. — Mañana a las 21 celebrará asamblea la biblioteca popular "Juan B. Alberdi", que fuera postergada el 27 de setiembre ppdo. Se considerará la memoria y balance, y se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva.

LAGUNA PAIVA

Importantes asuntos trató la asamblea de la Unión de Entidades

LAGUNA PAIVA, 3. — Tal como se había anunciado, se reunió la C. D. de la Unión de Entidades, en cuyo transcurso se trataron diversos problemas locales.

En primer lugar, el titular de la misma, Sr. Trujillo, informó acerca de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Obras Públicas y Dirección General de la Energía de la provincia, para la solución del problema eléctrico, solicitando su intervención a los efectos de que mediante peritajes técnicos se determine el precio del kw. que el usuario debe abonar, frente al mal servicio que presta la usina local, dependiente del grupo AMSEC.

También se informó acerca de noticias sobre autorización a la provincia a hacerse cargo del servicio eléctrico, cosa que estaría a estudio para su concreción a corto plazo.

ESPERANZA

El festival de ex alumnas del C. del Huerto

ESPERANZA, 3. — Ha suscitado mucho interés el festival artístico que anuncia para mañana a las 21.30 en la sede del Centro Social Deportivo, la Asociación de Ex-Alumnas del Colegio de Ntra. Sra. del Huerto con fines benéficos.

La velada que contará con el auspicio de numerosas familias de nuestro medio, habrá de alcanzar lucidas proyecciones, siendo el programa el siguiente:

Primera parte: Poesías de José Pedroni: "La invasión gringa" por Juan A. Cayestany; "El parque de María Luisa" por Emma B. Scaglione Schneider. Canto: "Canción de cuna" de J. Brahms y "Rosas del sur" de J. Strauss h. por Nelly Fortesini, Alicia Fortesini, Margarita M. Hessel Alonso. Al piano: María E. Deforel Oelicker. Poesías: "Mi vaquerillo" de J. M. Gabriel y Galán y "Después de la guerra" de Antonio Sureda por Graciela E. Lozano. Solo de canto: "Lámito Fritz (San pochifori)" de P. Mascagni; "Tre giorni son che nina" de G. B. Pergolesi; "Canción al árbol del olvido" de A. Ginastera; "La serenata" de F. Schubert por Margarita M. Hessel Alonso, al piano María E. Deforel Oelicker.

Segunda parte: Solo de piano: Estudio No. 2 opus 25 de F. Chopin; "Impromptu No. 4 opus 90" de F. Schubert; "Bailecito" de Carlos Guastavino, por María Esther Deforel Oelicker; Trío: Piano, violín y violoncello: Andante del trío 1 opus 49, de Mendelssohn; "Menuetto" de W. A. Mozart, por el R.P. José Robrecht y Dres. Eduardo R. Tabernig y Leopoldo Scaglione. Solo de violín: "Romanza" de L. Van Beethoven; "Berceuse" de Benjamín Goddard, por el Dr. Eduardo R. Tabernig, al piano el R.P. José Robrecht; Solo de violoncello: "Intermezzo Goyescas" de Granados; "Thais (meditación)" de J. Massenet; "Le Zygne" de C. Saint Saens por el Dr. Leopoldo Scaglione, al piano el R.P. José Robrecht.

Ampliaron un plazo. — Hasta el 10 del corriente fue ampliado el plazo acordado a los productores agropecuarios para denunciar el área de siembras de los cultivos de invierno. Los interesados deberán al efecto cumplir con dicho requisito en las oficinas de la Inspección General de la Municipalidad.

Actos de la Sociedad Damas Evangélicas. — Con motivo de celebrar su septuagésimo aniversario de su fundación, la Sociedad Damas Evangélicas organiza para el domingo 6 del corriente los siguientes actos: a las 9.30 culto en acción de gracias en la iglesia evangélica; a las 15: reunión familiar en los salones de la Sociedad de Canto. Contarán los actos con la adhesión de la Liga Juvenil de la ciudad de Rosario.

BELLA ITALIA

Mañana se iniciarán las fiestas del pueblo

BELLA ITALIA, 3. — Conforme se anunciara, mañana darán comienzo los actos conmemorativos de la festividad patronal, con una concentración de autoridades, escolares y vecinos que se dirigirán a la iglesia parroquial donde será oficiada una misa solemne. Al término del oficio religioso, la comisión organizadora de los festejos, hará un reparto de golosinas a los niños.

Por la tarde se desarrollará un nutrido programa de juegos populares, con carreras de sortija, etc. y por la noche se pondrá término a los festejos del día con un baile popular que tendrá lugar en el salón "El Arbolito" con la orquesta Los Armónicos y su cantor Daniel Cortés.

La fiesta continuará el domingo 6 del corriente a las 9.30 con un torneo de bochas por tríos en el bar La Boca del Tigre y a las 21 uno de truco que tendrá por escenario el mismo lugar. Culminarán los actos el domingo 13 en que se disputará un torneo cuadrangular de fútbol desde las 13 y nuevos certámenes de bochas y truco el día 20, también en el lugar indicado precedentemente.

RAFAELA

Se realizarán diversas obras en Villa Rosa

RAFAELA, 3. — El domingo 13 del actual a las 10.30, con un acto que ha de alcanzar trascendencia, se colocará la piedra fundamental de una obra importante a cumplirse en la parroquia de Villa Rosa, por inspiración del Pbro. Juan Enrique Corti y la colaboración vecinal.

Se trata del edificio para la Acción Social de la parroquia de Santa Rosa de Lima, que comprende sala de reuniones, biblioteca, consultorios médicos, ambientes para entretenimientos, etc.

Se anuncia que de inmediato comenzarán los trabajos de construcción respectivos, satisfaciendo así necesidades imperiosas de aquel importante sector urbano.

Muestra escultórica

El sábado, a las 19, en el Jockey Club, tendrá lugar la inauguración de la muestra de esculturas de Ramón Fernández, que ocupa un lugar preeminente en la plástica moderna.

La exposición comprenderá 31 trabajos en hierro, cemento, yeso patinado, fibrocemento y hierro ferruginoso.

Día de la Raza

La Sociedad Española de S. M. realizará una reunión de camaradería el 12 del actual, Día de la Raza, en el salón de Frosi y Cía.

Se ofrecerán interpretaciones de danzas y música españolas, luego de un almuerzo.

Profesionales

Regresaron de Montevideo, donde pasaron una breve temporada, el Dr. Artajerjes Gaveglio y su esposa.

El Dr Gaveglio se reintegró a sus funciones de director de la Central de Primeros Auxilios de esta ciudad.

Concurso literario

Con la organización del Centro Ciudad de Rafaela se realizará un torneo literario, en el que podrá participar todo joven que al 10 de octubre de 1957 no haya cumplido 19 años.

El certamen comprenderá trabajos de poesía y prosa y la recepción de los trabajos se prolongará hasta el 15 del cte.

En poesía, el tema es libre y en prosa se trata de vincular los trabajos a la colonización y fundación de Rafaela.

G. CRESPO

Para el sábado próximo está anunciado un festival en el Club Dep. Unión

GOBERNADOR CRESPO, 3. — El Club Deportivo Unión anuncia para el próximo sábado a las 21.30, un festival que será animado por el conjunto "Flores de España" con la dirección del bailarín Miguel Guzmán. La parte danzante será amenizada por la orquesta Malpo que dirige el maestro Juan Bernini.

La primera parte del programa de bailes está compuesto: 1. Viva Galicia muñeira; 2. Aire torero, alegría; 3. España cañí, pasodoble; 4. Zambra de las cuevas, zambra; 5. Viva la jota, jota por todo el conjunto. En la segunda parte se presentarán los siguientes números: 1. Zapateado, alegría; 2. Danza ritual del fuego; 3. Las bodas de Luis Alonso; 4. Garrotín gitano; 5. Fin de fiesta por todo el conjunto con zambra y fandangos.

Componen el conjunto Flores de España, su director Miguel Guzmán, Gladys Asas, Alicia Dilla, Gladys Pafaffen, Otilia Dándolo, Gladys Belkys, María Lainitti, Idelma Zapata, María Pafaffen, la mascota Griselda Ramos y en la animación Elsa Belkys.

SAN CRISTOBAL

Siguen gestionando la creación de la escuela agrícola-ganadera

SAN CRISTOBAL, 3. — Continuando con las gestiones que vienen realizando las cooperativas tamberas de la zona para concretar la creación de una escuela de agricultura y ganadería, para San Cristóbal y su zona de influencia, y conforme al pedido formulado por el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia en una nota enviada al Dr. Víctor Guillermo Zemborain, se le acompaña un plano detallado de uno de los campos, como así también los datos de otra propiedad del Banco de la Nación Argentina, que saldrá a la venta en fecha próxima.

En todas estas gestiones se ha puesto de manifiesto el interés de las cooperativas, entidades representativas y vecinos, para lograr una obra de significativa importancia y que habrá de constituir para nuestro medio, un valioso motivo de progreso, y de trabajo.

Director de Sancor

Ha sido designado director suplente de Sancor, el señor Guillermo Humberto Mosconi, antiguo y progresista vecino de nuestra localidad, cuyo nombre fue auspiciado por las cooperativas existentes en zona norte de esa importante organización.

Cooperativa de Luz

Los señores accionistas de la Usina Cooperativa Mixta considerarán el domingo 6 de octubre, en asamblea general ordinaria, a realizarse en el cine teatro "XX de Setiembre" el 22o. ejercicio de la entidad, y procederán a la vez, a la renovación parcial del directorio. Asimismo los Sres. asociados que aún no han hecho efectivo el dividendo de las acciones, que pertenecen al ejercicio 1955-56; por intermedio de tesorería cobrarán los importes que les correspondan.

Campeonato provincial de bochas

Auspiciado por la Asociación Sancristobalense de Bochas, se realizará en nuestro medio, durante los días 12 y 13 de octubre, el 15o. campeonato provincial de bochas, certamen que cuenta con la participación de las representaciones siguientes: Federación Santafesina de Bochas y las siguientes asociaciones: Rosarino, Rafaelina, Esperancina, Oeste Santafesina, Reconquistense, Cañadense y Sancristobalense.

Las tandas de partidos tendrán como escenario las canchas techadas de los clubs Rivadavia y Bochin.

El trío que defenderá los prestigios de la asociación local estará integrado por Julio Martínez, Ramón Fernández y Pedro Olivera.

Actividad política

En la vecina localidad de Portugalete, se realizará el domingo 6 de octubre, a las 12 una reunión de camaradería de los dirigentes y afiliados a la Unión Cívica Radical Intransigente, circunstancia que aprovechará a la vez, la reunión del comité departamental, para considerar entre otros asuntos, los nombres de los candidatos para las elecciones del mes de febrero venidero.

Bodas de plata

Con un oficio religioso y posteriormente una reunión de carácter familiar, celebrarán el 5 de octubre, sus bodas de plata matrimoniales, los esposos Macario Peña y Florencia Peña de Peña.

MONTE VERA

De alumbrado eléctrico se dotará a un barrio

MONTE VERA, 3. — Activamente se viene trabajando en la instalación de los elementos necesarios para dotar de luz eléctrica al barrio Villa Alcira de esta localidad, mejora con la cual viene a satisfacerse una larga aspiración de la población de esa zona.

Inauguró su cine. — [illegible] quedará inaugurado el cine [illegible] "Duelo al sol" y "La muerte de un ciclista".

Nacimiento. — El hogar de los esposos [illegible] el nacimiento de una niña que llevará los nombres de Nancy Graciela.

Viajeros. — [illegible] María Elena Olivera.

SAN FRANCISCO

La Sociedad Rural llevó a cabo su 25o. torneo de ganadería

SAN FRANCISCO, 3. — Conforme se anunciara oportunamente, el domingo próximo pasado se llevó a cabo el acto inaugural del 25o certamen ganadero de la Sociedad Rural de esta ciudad, muestra a la que concurrieron elevado número de productos de conocidas cabañas y establecimientos ganaderos de las provincias de Córdoba, Santa Fe, y otras.

El acto se vio prestigiado con la presencia de autoridades nacionales y provinciales, ganaderos, expositores y un público numeroso.

Después de escucharse los discursos de circunstancias, se hizo un desfile de los productos premiados, entre los cuales los siguientes:

Shorthorn pedigree a galpón. — Gran campeón y campeón dos años, Forest Justin 7, de la cabaña Isleta Negra, de Capivara. Expositor José Paviolo Ltda.; reservado de campeón y reservado de dos años, S.T. Sophia Batton 25, de la cabaña Santa Teresita, de Aurelia Sur. Expositor, Próspero Pangaro.

Shorthorn a corral, grupo de tres, inscriptos: Gran campeón, corral Nº 10, expositor Juan Franchino, cabaña San Antonio Milagroso, de Esmeralda; reservado de campeón, corral Nº 8, expositor Pedro, Juan y Luis Suppo, cabaña San Pedro, de Garibaldi; grupos de tres no inscriptos: Gran campeón, un lote del corral Nº 20, expositor León T. Mandrile, cabaña La Vida de Raquel; reservado de campeón, corral Nº 19, expositor R. Balari, cabaña El Lucero, de Sastre.

Holando Argentino, machos no inscriptos: Campeón: Julia's 675 Margarita 2 March's 131; expositor, Marchisio Hermanos, cabaña La Julia, de Freyre; reservado de campeón, Primavera Truña; expositor, Lorenzo D. Lanzetti, cabaña El Dúo, de Bauer y Sigel; hembras inscriptas: Gran campeona vaca, Nico's Bonita Robin; expositor, Alfredo M. Armando, cabaña El Nico, San Francisco; reservada de campeona, Duo's Alica Suerte Rae Apple Lilith; expositor, Suc. de Lorenzo Lanzetti, cabaña El Dúo, de Bauer y Sigel; hembras no inscriptas: Campeona Luci's Compasión Atractivo; expositor, Natalio Cerino e hijos, cabaña Santa Lucía, de San Francisco.

Dirígese a la CAP la C.D. de la Sociedad Rural de Moisés Ville

MOISES VILLE, 3. — Las autoridades de la Sociedad Rural han elevado una nota al presidente de la C.A.P., expresando entre otros conceptos que la zona de influencia de la entidad se caracteriza por la subdivisión de las tierras en unidades económicas que oscilan entre 150 a 250 hectáreas por familia, tierras aptas para el cultivo de alfalfa y forrajes, lo que induce a sus propietarios a la explotación intensa de dichos campos mediante el engorde de novillos de todos tipos y por lo tanto, esta sociedad se ha preocupado siempre por la defensa y protección de los pequeños invernadores con el sano propósito, de que los beneficios de los precios de tipificación lleguen directamente a los productores, como se ha constatado con la entrega de ganado en pie a Bolivia. Consecuente con ese temperamento dice, creemos oportuno sugerir que dado los resultados satisfactorios obtenidos en la distribución de las entregas con intervención de las sociedades rurales, se adopte el mismo temperamento con las entregas a fábrica, dando preferencia a las ofertas hechas por intermedio de dichas instituciones para un prorrateo justo y equitativo al alcance de todos los productores.

El paro telefónico y telegráfico. — Viene causando serios perjuicios económicos el conflicto planteado por el gremio telefónico y telegráfico que mantiene interrumpidas las comunicaciones, provocando con este motivo serias perturbaciones en el orden económico, especialmente en las actividades comerciales, industriales y privadas que se ven impedidas de utilizar ese importante servicio.

Celebración del nuevo año hebreo. La colectividad israelita de esta localidad viene celebrando la tradicional festividad del año hebreo dentro de la mayor solemnidad y por espacio de ocho días que culminará el próximo sábado 5 en cuya fecha se conmemora el Yom Kipur.

Rotary Club. La última reunión cena del Rotary Club fue prestigiada con la presencia de damas rotarias. Se dio lectura al informe mensual del gobernador del distrito 481, recordándose diversas efemérides. La nota destacada de la citada reunión lo constituyó la incorporación de tres nuevos socios, los Sres. Israel Hrb, Pablo Trumper y Jacobo [illegible]baum.

Cinematográficas. — La empresa del Cine Kadima, viene activando los preparativos para inaugurar en su sala espectáculos y durante el corriente mes la pantalla panorámica, dándose en esta forma un nuevo impulso de progreso y en beneficio del público espectador.

SAN JUSTO

Un festival benéfico se realiza el sábado

SAN JUSTO, 3. — La asociación cooperadora de la Escuela Nº 431 "General Martín Güemes" realizará el sábado próximo, a las 20, en el Recreo Las Colonias, un festival danzante y feria gastronómica a su total beneficio.

En el transcurso del festival se presentarán números folklóricos interpretados por niños del citado establecimiento educacional.

Ascenso. — Fue objeto de una demostración el Sr. Humberto Lo Presti con motivo de haber sido ascendido en su trabajo.

Nacimientos. — El hogar de los esposos Cerquiera-Sola se ha visto alegrado con el nacimiento de un niño que se llamará Edgardo Hugo.

LOPEZ

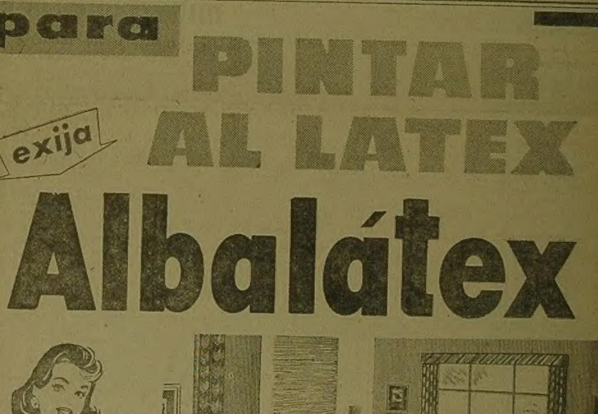
Una velada benéfica se realizará esta noche

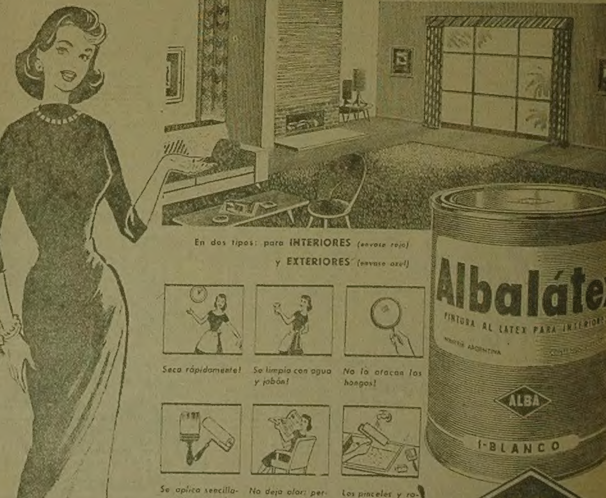
LOPEZ, 3. — En la sala de la Sociedad XX de Setiembre de S. M. se llevará a cabo esta noche a las 21, la anunciada velada teatral organizada por un núcleo de jóvenes a beneficio de la iglesia evangélica, con la dirección del pastor Daly R. Petrachón.

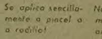
Como se adelantara en su oportunidad, se pondrá en escena la comedia de Moliere "El médico a palos" y "Es medianoche, Dr. Schweitzer", que ha sido traducida esta última del francés por el pastor Perrachón.











EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 534469
Director: Ricdo Caputto

Protección del menor

La familia constituye el núcleo básico por excelencia en la sociedad civilizada, pero cuando la cohesión familiar se quiebra surgen una serie de problemas difíciles de resolver, privados unos, y otros, cuya atención compete al Estado. Ello no significa reconocer como causa única del estado de abandono moral o material de un menor la desunión doméstica. Hay muchos factores, tanto internos como externos que influyen en el abandono juvenil, pero éste resulta poderoso factor en el desarrollo creciente de la delincuencia a temprana edad.

Corresponde, entonces, al Estado, ya sea nacional o provincial, intervenir con sus órganos especializados para prevenir la inconducta precoz en todas sus manifestaciones.

La protección del menor en la actualidad es asunto que preocupa a todos los gobiernos. En nuestro país son numerosas las iniciativas y obras emprendidas al efecto, pero sin un plan orgánico que contribuya a lograr el fin perseguido. Y refiriéndonos a nuestra provincia, Santa Fe ha sido una de las primeras que se ha destacado creando en el año 1939 los tribunales de menores que entrarían a actuar en 1940. No obstante ello, y, pese a la tarea que cumplen los dos juzgados de la actividad con sede en esta capital y en Rosario, los frutos obtenidos no han sido tan halagüeños como era dable esperar. Pues no basta contar con una ley especial y con tribunales especiales para proteger al menor desvalido. Pondrán el juez y los técnicos que lo secundan en su tarea, delicada y difícil, sus mejores deseos y realizarán los mayores esfuerzos para encaminar por la senda del bien a los menores que infringen la ley penal o caen en demasías de otra naturaleza; eso no basta. Es menester contar con los institutos de reeducación necesarios, sin los cuales la función de los tribunales resulta estéril. La labor del juez de menores no finaliza con la resolución o fallo que dicta, tal como sucede en los demás fueros; precisamente en ese momento es cuando más se necesita la vigilancia y tutela del tribunal para conseguir la enmienda del niño confiado a su custodia. Y en este aspecto, los establecimientos adecuados, cuando se debe internar al menor, son los que van a apuntalar la decisión judicial con miras a un futuro mejor.

Si la delincuencia juvenil constituye una seria preocupación para las autoridades encargadas de velar por la seguridad social, en gran parte, dicho mal se debe a la ausencia de establecimientos, tanto de prevención como de corrección. Basta con recorrer algunas seccionales de policía en nuestra capital para darse cuenta del drama que implica tener menores internados en las comisarías, puesto que se hallan en peligro de contaminación, muchas veces, con delincuentes profesionales, pese a la buena voluntad que se ponga en su cuidado. El propio instituto de corrección adyacente a la cárcel, que aloja un buen número de menores, no es local adecuado, porque atenta contra los modernos postulados del derecho protector de los menores. Sin escuelas hogares, de artes y oficios, clínicas de observación y demás establecimientos especializados para la internación del inadaptado, que deberá ser sometido a estudios prolijos para encauzarle hacia el futuro, los tribunales de menores no pueden llevar a buen término el objetivo fundamental de su creación. Este problema es viejo. No es de ahora, porque se ha incurrido en el error de legislar sobre materia tan delicada sin acordarse que con la ley deben actuar en estrecha comunión los modernos institutos de recuperación. Tal omisión no es de nuestro país; también en el Viejo Continente ha ocurrido lo mismo, ya que hace más de cuarenta años cuando los primeros juzgados de menores nacían a la vida en Francia, un conocido autor manifestaba que debían crearse los órganos necesarios para asegurar la aplicación de la ley, por cuanto, de lo contrario, se habría construido sobre la arena.

[illegible] sobre este asunto, máxime cuando lo que atañe a nuestra provincia, es de destacar la iniciativa de la Intervención Nacional al designar una comisión encargada de [illegible] todas las leyes locales referentes a menor edad. Para que tal propósito sea coronado exitosamente es necesidad previa, estudiar y presentar un plan en el que se contemple la creación de nuevos institutos oficiales, ya que los que actualmente existen son insuficientes y no están a tono con los adelantos técnicos que se han logrado en la materia.

Municipales

Se declaró caduca la concesión de una empresa de ómnibus

Por una resolución emanada de la secretaría de Gobierno, el Departamento Ejecutivo municipal ha declarado la caducidad de la concesión otorgada a la empresa "Rincón" S. R. L., para el servicio de transporte de pasajeros entre Santa Fe, La Guardia, San José del Rincón y otros parajes intermedios de la ruta hasta Arroyo Leyes.

Por la misma resolución se autoriza a la empresa a seguir prestando servicios hasta el momento en que entren en circulación los automotores de la empresa que resulte favorecida en la licitación a que se llamará para la concesión de este servicio; e igualmente se dispone que el Departamento Gral. de Compras, en colaboración con la Dirección Principal de Contaduría, Policía Municipal y delegación municipal de San José del Rincón y asesoramiento del Departamento de Asuntos Legales, confeccione el pliego de condiciones para contratar el servicio.

En los fundamentos se expresa que dicha empresa tiene vencido con exceso el término de concesión y luego se hace un análisis de la relación de la empresa con el poder público municipal, señalándose que la primera concesión se otorgó por ordenanza 2662, que estableció un límite máximo de [illegible] años; que ese término, a pesar de su vencimiento no fue óbice para que la empresa siguiera prestando servicios y que también mantuvo siempre su relación de dependencia con la Municipalidad, ejerciendo ésta el control debido a pesar de las sucesivas innovaciones de tipo constitucional. Agrega que "abrogada la constitución de 1949 y puesta en vigencia la de 1853, vuelven las facultades municipales a jugar legalmente con la reglamentación de la Carta Orgánica Municipal, ley 2756, ya que la intervención federal dictó en tal sentido el decreto 10.429. Entra entonces a regir —añade— la facultad de concesión de la Municipalidad y las ordenanzas que rigen el sistema de concesión son las 2662, decretos reglamentarios y ordenanza 3274, siendo por lo tanto, de exclusiva incumbencia municipal la concesión de tal servicio público de transporte".

Autorízase el aumento de tarifas

Al mismo tiempo, se dio a conocer otra resolución por la que se autoriza, en base a la conclusión del estudio realizado, un aumento del diez por ciento en las tarifas para el servicio de transporte que realiza la Empresa Rincón S. R. L. entre Santa Fe y Arroyo Leyes y puntos intermedios.

Reunión con empresarios de cine

Una prolongada reunión mantuvieron esta mañana con el secretario de Hacienda y Acción Social de la comuna, Dr. Eduardo Acuña, los empresarios de salas cinematográficas de la ciudad.

Se habló de la necesidad de resolver de común acuerdo las dificultades que afrontan y se decidió en consecuencia en sucesivas reuniones la cuestión de la calificación de películas, respecto a lo cual existe la posibilidad de que el D.E. decida la reforma de la ordenanza de espectáculos públicos, algunas de cuyas disposiciones, por lo caducas, resultan totalmente inapropiadas.

Plan de actos culturales

La Secretaría de Cultura y Acción Social ha recabado y obtenido la colaboración de las bandas de Policía y del Regimiento 12 de Infantería y ahora hará lo propio con el Liceo Militar Gral. Belgrano, para iniciar un ciclo de conciertos en los barrios de la ciudad.

El primero de estos conciertos estará a cargo de la Banda de Policía y se llevará a cabo el sábado a partir de las 19 en la plaza Wenceslao Escalante, del barrio del mismo nombre.

Además, se ha programado una serie de conferencias sobre temas culturales e históricos, que comenzará el 16 del corriente en el Liceo Municipal. La primera estará a cargo del comisionado municipal, Dr. José Carmelo Busaniche, y también se cuenta con la colaboración de los señores Luis Di Filippo y Eduardo R. Storni. Este ciclo se cerrará con una disertación del mismo secretario de Cultura, Dr. Acuña.

Además, se está planificando realizar, con elementos propios del Liceo Municipal, un extenso programa de actos culturales en los barrios. La organización definitiva de estos actos comenzará la próxima semana.

Departamento General de Bellas Artes

Homenaje a Carriego

El 13 del corriente se cumplirá el 45o. aniversario de la muerte de Evaristo Carriego, poeta entrerriano que representó una época y un estilo en la vida literaria argentina, y dejó una obra poética en la que, aparte de otros valores, palpita un ansia de redención social y un puro sentimiento de fraternidad humana, que lo convirtió en el poeta de los olvidados y de los humildes.

Con motivo del aniversario que se recuerda, el Departamento General de Bellas Artes de la Provincia ha preparado un acto de homenaje al poeta, que tendrá lugar en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" el día indicado, a las 19. En dicho acto pronunciará una conferencia sobre Evaristo Carriego el doctor Leoncio Gianello, y la señorita Graciela Lozano recitará poesías del mismo.

Instrucción pública

Semana de la Escuela No. 5 "Vicente López y Planes"

Con el auspicio del personal directivo, docente, asociaciones cooperadoras de padres y de ex alumnos, y vecinos, será celebrada del 7 al 13 del corriente mes, la Semana de la Escuela No. 5 "Vicente López y Planes".

El programa a cumplirse con ese motivo es el siguiente: Lunes 7: a las 10.30 y 18 y 30: números recreativos y artísticos para lo niños. Martes 8: Visita al Hogar de Ancianos y al Hospital de Niños a cargo de la Cruz Roja Juvenil del establecimiento. Miércoles, 9: a las 14.15, Charla instructiva para madres. Jueves 10: a las 10.45 y 16.45, Clases alusivas al Dr. Vicente López y Planes, por las señoras Dora D. O. de Ferraris y Nilda R. de Nardi. Viernes 11, a las 10.45 y 16.45: Acto alusivo a la raza. Sábado 12, a las 18.30: Acto artístico en honor del personal jubilado, trasladado y ascendido durante el presente año. Domingo 13, a las 10: Misa en memoria del personal fallecido, que se oficiará en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva).

El jurado para el XXXI Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos

Mañana, a las 18, se realizará en el Museo Provincial de Bellas Artes el escrutinio de los votos emitidos por los artistas concurrentes al XXXI Salón Anual, para la elección del jurado del mismo.

Entre los premios a discernirse se encuentran los instituidos por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (adquisición); Municipalidad de Santa Fe (adquisición); Dirección General de Bellas Artes (medalla de oro); premios particulares: "Salvador Caputto"; La Forestal; Amigos de la Calle San Martín; Amigos del Arte; Rotary Club.

El jurado se reunirá el 6 del corriente, a las 8.30, en el Museo Provincial.

IV Salón de San Justo

En la Casa del Artista están a disposición de los interesados las boletas para los envíos al IV Salón de San Justo, en el departamento del mismo nombre.

Notas

Balance del año lectivo

En las postrimerías del año lectivo el docente y el discípulo habrían de hacer un examen de conciencia, en el cual se pasaría revista a la conducta y a los frutos obtenidos. Este examen de conciencia tendría que convertirse en una escala de la conducta y un punto de partida de una superación por mínima que fuera.

Entre unas cosas y otras este año escolar ha perdido muchas jornadas de trabajo. A ello sigue añadiéndose cierto grado de ausentismo —o absentismo— por parte de alumnos y, según nos cuentan, por parte de algunos docentes.

Las vacaciones cobran más relieve cuando tienen lugar tras una intensa labor de trabajo; pero si cada uno, desde su puesto, realiza su faena con desmayo y disgusto, entonces las vacaciones son menos alegres y tampoco cumplen el fin de reparar fuerzas para reiniciar la tarea fecunda.

El trabajo que se lleva a cabo con desapego se vuelve tedioso y más atormentador que el que se cumple con el ánimo esforzado y el corazón festivo. Cada uno encuentra en el trabajo y en el descanso su respectivo premio.

El ausentismo y la falta de puntualidad en los centros docentes tienden a anular los mejores propósitos de una política educacional. Paternalmente, pero con un tanto de severidad, se deben sancionar las faltas de asistencia de los educandos. Tampoco han de perderse de vista las inasistencias y retrasos de los maestros y profesores. La excesiva acumulación de cargos lleva necesariamente al abandono o descuido de algunos deberes. Muy cierto es que con un solo empleo, mientras no sea una prebenda, hoy no puede vivir una pequeña familia con cierto decoro, pero a la hora de los nombramientos se debe tener en cuenta si el candidato con sus ocupaciones del momento puede atender a un nuevo cargo o empleo, porque en caso negativo se infiere con el nombramiento un daño a los intereses públicos o comunes.

El balance de cada año lectivo tiene que significar un aporte a la energía cultural del país. No sólo no hay que remagarse, sino que el país necesita intensificar el esfuerzo, de que sin duda es capaz para ascender por los caminos de la ciencia, el arte y la técnica, que llevan a los puestos de honor entre las naciones.

Meditando ahora sobre el ausentismo escolar que se viene observando en muchos centros docentes, uno ha de pensar inevitablemente en el conflicto de Little Rock que inquieta a las personas sensibles del mundo. En esta capital norteamericana se está desarrollando un drama escolar. Por nueve muchachos negros que quieren asistir a una escuela pública se han movilizado fuerzas militares federales y se ha creado una zona neurálgica en la gran democracia del Norte, y podría añadirse del mundo.

Luego dirán algunas mentalidades inconscientes que casi lo mismo da asistir que no asistir a clase. Aquí las puertas de los centros docentes están abiertas de par en par a todos los educandos sin distinción de color, credos ni razas. Pero lo que sucede es que nos faltan algunos negros y algunos blancos que quieran penetrar por las puertas abiertas que conducen a una ciudadanía mejor.

Reunión de camaradería del magisterio local

La comisión organizadora de la reunión de camaradería del magisterio del departamento La Capital, ha informado que dicho acto se realizará el 12 del corriente en el country que el Círculo Italiano posee en la vecina villa de Guadalupe.

Contará la reunión, atento al gran número de tarjetas retiradas, con el concurso general del gremio evidenciándose así el entusiasmo y la unidad existentes en el magisterio.

Los delegados de las escuelas que aún no han retirado las tarjetas, deberán hacerlo en el Taller de Trabajo Manual, 25 de Mayo 2379; pasado mañana a las 10, deberán rendir cuentas en el mismo local.

Realizó gestiones en la capital federal el M. de Obras Públicas

Ha regresado esta mañana de la Capital Federal el ministro de Obras Públicas de la provincia, doctor Clemente Sañudo Freyre, quien juntamente con el titular de la cartera de Agricultura y Ganadería doctor Víctor G. Zemborain, realizó diversas gestiones ante organismos nacionales vinculados a ambas secretarías de Estado.

En lo que respecta al Ministerio a su cargo, en la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Aeronáutica de la Nación y también en Aerolíneas Argentinas, conversó con respecto a la proyectada aplicación del aeródromo en Fisherton, de la ciudad de Rosario y la construcción del aeroparque frente a la laguna Setúbal en la zona del puente colgante. Según nos informó personalmente el ministro, ambos proyectos se encuentran muy adelantados y existe el firme propósito de parte de las autoridades nacionales de llevarlos a la práctica, conforme a la iniciativa, en coordinación con el gobierno de la provincia.

Asimismo, el problema del transporte en la provincia, por cuya solución se viene bregando desde hace tanto tiempo, fue otro de los asuntos que interesaron al ministro durante su breve estada en la capital federal. En conversación con el delegado del Ministerio de Industria y Comercio, se informó sobre el estado favorable en que se encuentran las distintas tramitaciones para la atención de este problema, adelantándose que principalmente en lo que respecta a la ciudad de Rosario, existe ya un proyecto con grandes posibilidades en base a la instalación de troleybuses en las grandes avenidas.

En otro orden de cosas, el ministro reiteró las gestiones que se vienen realizando ante la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, para la ampliación de las cañerías de aguas corrientes en el barrio oeste de la ciudad. Como se sabe estos trámites se cumplen en estrecho contacto con la sociedad vecinal "General Las Heras" de dicho barrio y otras entidades de la misma zona.

Finalmente, el doctor Sañudo Freyre acompañó al ministro de Agricultura y Ganadería doctor Zemborain en una reunión con miembros del directorio de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, donde se consideraron aspectos relacionados con el abaratamiento de la carne, principalmente en la ciudad de Rosario, mediante la colaboración de la citada corporación. Según nos hemos podido informar, esta institución estaría dispuesta a vender carne de otro tipo en sus establecimientos de Rosario, a un precio inferior al actual, cooperando en esta forma con los propósitos que animan al gobierno de la Intervención Nacional.

Gestiones oficiales pro abaratamiento de la carne de consumo

En su reciente viaje a la capital federal, el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia Dr. Víctor G. Zemborain, asistió a una reunión de directores de la Corporación Argentina de Productores de Carne, considerándose las gestiones iniciadas para lograr el abaratamiento del precio de las carnes para consumo en la provincia.

A raíz del sesgo favorable de las mencionadas gestiones, mañana se realizará en esta capital una reunión del citado ministro con miembros de la Corporación Argentina de P. de Carnes y representantes de las entidades locales vinculadas a dicha industria.

Congreso Panamericano de Servicio Social

Del 20 al 26 de octubre del cte. año, se celebrará en San Juan (Puerto Rico), el Tercer Congreso Panamericano de Servicio Social.

El tema general a tratarse es el siguiente: "Función del Servicio Social en el desarrollo de los Programas de Bienestar indispensables en toda comunidad".

Los interesados pueden solicitar mayores detalles en la Escuela de Servicio Social sita en calle San Martín 2337.

El próximo sábado 5 será celebrado el Día del Camino

Inauguración del camino Monje-Díaz

El próximo sábado será celebrado el Día del Camino, y con ese motivo en la localidad de Monje, a las 10.30, se realizará un acto, al que concurrirán las altas autoridades de la provincia, funcionarios de la Dirección Provincial de Vialidad y del 7o. Distrito de Vialidad Nacional, así como una delegación de la Asociación Argentina de Carreteras. En esa oportunidad, será inaugurado oficialmente por el ministro de Obras Públicas de la provincia, doctor Clemente Sañudo Freyre, el camino pavimentado recientemente terminado, que se extiende desde Monje (ruta nacional No. 11) pasando por la localidad de Díaz hasta después del cruce de la cañada Carrizales.

La obra vial de referencia de gran beneficio para una extensa zona agrícola del centro de la provincia, fue construida, por contrato, por la Empresa Argentina de Cemento Armado. Se trata de una moderna carretera con pavimento asfáltico de 6.70 metros de ancho y una longitud de 22,5 kilómetros, que ha demandado un costo de $ 27.200.000.

En este acto, que muy posiblemente sea presidido por el interventor nacional en la provincia, doctor Ciodomiro Carranza, hará uso de la palabra el titular de la cartera de Obras Públicas, quien destacará la importancia de la obra a inaugurarse, se referirá a los trabajos que están en ejecución y proyectados, y anunciará el proyecto que concretará próximamente la intervención nacional sobre autarquía de la Dirección General de Vialidad de la provincia.

Dan a productores 10 días para denunciar las áreas sembradas

La Inspección Regional de la Dirección de Estimaciones Agropecuarias, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, ha informado que se ha concedido un plazo de diez días a los productores remisos, para que formulen sus declaraciones de áreas sembradas —cultivos de invierno, campaña agrícola 1957-58 y resultados de la cosecha 1956-57, cultivos de primavera y verano.

Los productores antes de vencer el nuevo plazo deberán presentarse ante los organismos de sus respectivas jurisdicciones para cumplir con el requisito citado, evitando así infracciones a la ley No. 4146, y las dificultades emergentes de las mismas, como ser, paralización de tramitaciones de cualquier naturaleza ante las oficinas nacionales, provinciales, comunales, etc.

Realiza Vialidad importantes obras

Celébrase pasado mañana el 25o. aniversario de su creación

Celebración auspiciosa para el progreso del país, es la creación de la Dirección Nacional de Vialidad, organismo específicamente destinado a la tarea de abrir camino en el territorio nacional.

La obra vial argentina tiende a solucionar el candente problema de las comunicaciones, cada vez más sensible a medida que la industria del automotor contribuye con su gigantesco progreso a esa misma solución.

Si se observa el cuadro de la obra hecha a los 25 años de la creación de la Dirección Nacional de Vialidad, el saldo obtenido es halagador.

Festejando la fecha, el 5 de octubre Vialidad Nacional celebra en todo el país actos recordatorios de distinta índole. El 7o. Distrito, con sede principal en nuestra ciudad, realizará en su local un almuerzo de camaradería entre el personal, cumpliéndose asimismo actos similares en distintas localidades del interior de la provincia.

Resulta interesante destacar en lo que se refiere a la preocupación de Vialidad Nacional por la resolución de los problemas que afectan a los productores impedidos de dar salida fácil al producto de su labor, la creación del Plan de Fomento Agrícola, puesto en marcha a paso acelerado. Dicho plan, respaldado por la inversión de 1.500 millones de pesos en las obras que comprende, dará el resultado apetecido, beneficiando a quienes con sus esfuerzos contribuyen al engrandecimiento de la Nación.

En lo que a nuestra provincia se refiere, como ilustración general, y para tener una idea de la obra en marcha y proyectos futuros, pueden estudiarse las cifras que se detallan a continuación:

Obras por contrato en ejecución	
Ruta 8 - Lte. c/Bs. Aires-Hughes (mej. progr.) $	17.564.276.—
R. 8 - Hughes-Chapuy (mej. pr. y cns. cam.) „	18.258.178.—
R. 33 - Rosario-Casilda (mej. progresiva) „	14.501.666.—
R. 33 - Firmat-V. Tuerto (mejora progresiva) „	5.978.835.—
R. 34 - Rosario-L. V. López (mej. progr.) „	6.234.839.—
R. 34 - Puente s/río Carcarañá „	3.756.310.—
R. 34 - Angélica-Rafaela (obras bás. y pav.) „	18.623.908.—
R. 95 - Puente s/río Salado y accesos „	1.498.944.—
R. 178 - C. Esquinas-S. Teresa (o. bás. y pav.) „	51.247.009.—
R. 11 - Vera-Malabrigo (pavimento) „	26.709.000.—
R. 11 - Malabrigo-Base Aérea (pavimento) „	26.002.000.—
R. 11 - Cañadita-Calchaquí (pavimento) „	8.048.000.—
Pte. s/A. Ludueña (Avda. Circunv. Rosario) „	2.765.297.—
Sección ruta 9 - ruta 11 (puentes)	
Pte. en pr. 1.473.30 s/vías FCB (A. C. Rosario) $	4.426.397.—
Pte. en progr. 3.898 s/ruta 34 (A.C. Rosario) „	1.928.978.—
Pte. en progr. 7.793.98 s/vías FCNGB (HºAº) „	3.318.784.—
Obras por contrato a licitar	
R. 7 - Lte. c/Bs. Aires-Lte. Córdoba (alam.) $	200.000.—
R. 8 - Chapuy-Lte. c/Córdoba (mej. progr.) „	6.000.000.—
R. 9 - C. de Gómez-Tortugas (mejora progr.) „	6.000.000.—
R. 33 - V. Tuerto-Rufino (pavimento) „	27.000.000.—
R. 34 - Sunchales-Palacios (obr. bás. y pav.) „	27.000.000.—
R. 98 - E. R. 11-Pto. Reconquista (o. b. y p.) „	12.803.000.—
R. 177 - V. Constitución-Sta. Teresa (o. b. y p.) „	40.600.000.—
R. 178 - Sta. Teresa-A. del Medio (obras bás.) „	8.000.000.—
R. 11 - Reconquista-Las Garzas (obras bás.) „	30.400.000.—
R. 11 - Las Garzas-Las Mercedes (obr. bás.) „	28.800.000.—
R. 11 - Las Mercedes-Las Toscas (obr. bás.) „	27.000.000.—
R. 11 - Vera-Malabrigo (ampl. puentes) „	10.000.000.—
R. 11 - B. Aérea-Reconq. (m. p. K. 781.2-792.2) „	2.300.000.—
R. 11 - Las Toscas-Paralelo 28º (obras bás.) „	77.000.000.—
R. 11 - Calchaquí-Vera (obras bás. y pavim.) „	40.019.980.—
R. 11 - Pte. s/río Salado-Sto. Tomé (rec. cal.) „	1.400.000.—
Emp. Avda. Costanera Norte R. 11-R. 9 (pav.) „	15.000.000.—
Ruta 9-Arroyo del Medio-Carcarañá	
R. 9 - A. del Medio-A. Pavón (o. bás. y pav.) $	15.000.000.—
R. 9 - A. Pavón-A. Seco (obras bás. y pav.) „	30.000.000.—
R. 9 - A. del Medio-Rosario (bonif. pavim.) „	1.000.000.—
R. 9 - Rosario-Cda. de Gómez (bonif. pavim.) „	1.000.000.—
R. 9 - A. Seco-Emp. Av. Circ. Rosario y acceso Av. O. Lagos y calle San Martín (obr. básicas y pavimento) „	30.000.000.—
R. 11 - Sta. Fe-S. Justo (K. 477-563 (subs. asf.) „	2.972.000.—
Obras por administración	
Alambrados de la Av. Circunv. Rosario $	2.001.801.—
R. 95 - Ceres-Tostado (alambrados) „	1.492.000.—
R. 95 - Tostado-Paralelo 28º (sec. K. 910-938) „	1.513.461.—
R. 168 - Colastiné-Paraná (obras básicas) „	6.256.000.—
R. 168 - Colastiné-Paraná (def. con plantac.) „	502.000.—
R. 168 - Pte. s/Laguna Setúbal (repar. calzada) „	1.292.000.—
R. 168 - Sta. Fe-S. J. del Rincón (rec. terrapl.) „	400.000.—
R. 177 - Sta. Teresa-Chapuy (alambrados) „	1.500.000.—
R. 177 - Terraplén acceso pte. 1 s/A. Ludueña (Exp. 10481-7º-56) „	490.489.—
R. 11 - Vera-Malabrigo (recubr. de taludes) „	375.006.—
R. 11 - Malabrigo-Base Aérea (rec. taludes) „	500.556.—
Obras especiales en construcción	
Edificio y talleres 7º Distrito-Sta. Fe (con.) $	5.000.000.—
Campam. colectivos y viviendas camineras „	3.016.700.—
Obras especiales a licitar	
Ofic. y obras compl. de edif. 7º Distrito (c.) „	13.000.000.—
Obras por coparticipación federal en construcción	
R. Prov. 201 - Tramo: R. Nac.-Serodino $	709.404.30
R. Prov. 202 - Tramo: Andino-R. Prov. 201 „	1.050.200.51
R. Prov. 306 - Tramo: R. Nac. 11-Lag. Paiva „	4.101.230.10
Plan de caminos de fomento agrícola	
Número de consorcios viales: 151	
Número de consorcios: 64	
Obras en ejecución: Nº 60 — Monto total $	4.412.890.—
Obras en estudio: Nº 121 — Monto total „	8.775.385.—

Aportes a la Caja de J. y Pensiones de los Abog. y Procuradores

El directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la provincia, realizó sesión el 2 del corriente, considerando diversos asuntos.

El cuerpo consideró la gestión pertinente a los aportes establecidos por el art. 5o. del decreto-ley No. 04962, a los fines previstos en el Art. 17, y resolvió que los mismos serán reconocidos y computados en la primera circunscripción judicial, por medio de la fiscalización conjunta que se realiza en la Caja Forense, agregándose en las planillas respectivas un casillero especial para registrar dichos aportes, extendiéndose al profesional que así lo solicite, una constancia en formularios que proveerá la Caja.

Asociación Santafesina de Escritores

La comisión directiva de la entidad del título, hace saber a los escritores que oportunamente presentaron obras para el concurso literario organizado por la misma, que en razón de la cantidad de trabajos presentados, ha debido prorrogar el plazo inicialmente establecido para que se expidieran los jurados, determinando que los mismos deberán anunciar su veredicto el 12 del corriente como último plazo. Asimismo, manifiesta que los premios serán entregados en acto público el 19 del corriente, aniversario de la fundación de la entidad.

Vecinales

Solicita la apertura de la calle Huergo la República Los Hornos

En la reunión celebrada anoche por la comisión directiva de la asociación vecinal República Los Hornos, se dio entrada a una nota de vecinos de calle Huergo, tramo Urquiza y 4 de Enero, solicitando la mediación de la entidad para que las autoridades municipales procedan a la apertura de la citada arteria, que permanece cerrada sin causas que lo justifiquen.

El pedido fue presentado hoy a la municipalidad, esperándose que en breve se tome las medidas que correspondan para dar satisfacción a los referidos vecinos. En esta reunión se trataron asimismo diversos asuntos de orden interno y se aprobaron 30 solicitudes de nuevos socios.

Los derechos de las provincias sobre los recursos impositivos

Una presentación ante la Convención Reformadora

Las autoridades de la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario, han presentado una nota al presidente de la Convención Reformadora, reiterando el pedido hecho por la delegación de la asamblea de entidades económicas de la provincia, en el sentido de que, en el articulado de la carta magna que rija los destinos del país, sean asegurados los derechos de las provincias a percibir y disponer de los recursos respectivos dentro de sus jurisdicciones respectivas.

"La Constitución de 1853, ahora vigente —expresa— les acuerda plena disposición sobre los mismos. Y nosotros, los empresarios comerciales e industriales, conocedores de las vicisitudes por las que diariamente atraviesan las administraciones provinciales y municipales, que les impiden cumplir en su plenitud el mandato federalista, expresamos el más fervoroso anhelo de que en el futuro se asegure bajo la forma de una cláusula constitucional expresa, que los Estados provinciales podrán disponer libremente de tales recursos directos para estar así en condiciones de cumplir con las finalidades sociales que deben llenar como entes de derecho público".

Se refiere después a que la realidad es que las provincias en su mayoría vegetan por falta de recursos suficientes; destaca que solamente perciben unos pocos impuestos estirados al máximo de la capacidad contributiva, en tanto que la Nación llena sus arcas inconstitucionalmente desde hace veinticuatro años, con los impuestos directos, modernos, dinámicos, que no le pertenecen, dado a las provincias, fuentes productoras de la riqueza gravada, las migajas de lo recaudado.

Finalmente agrega: "Anhelamos que los recursos directos que la Constitución de 1853, vigente, asegura a las jurisdicciones provinciales, no sean ahora cercenados, al tiempo que se halle la fórmula que impida en lo futuro el actual despojo, y que consagre una equitativa contribución de las provincias al sostenimiento de la Nación. No se trata de lesionar al gobierno nacional sino de asegurar el mutuo respeto y la recíproca dependencia, permitiendo a las provincias la disposición de sus recursos, con los que contribuirán en lo necesario al sostenimiento del poder central, y haciendo posible el progreso de la Nación en su conjunto".

Sir Alexander Fleming se llamará una unidad sanitaria provincial

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha ha dictado una resolución dando el nombre de Sir Alexander Fleming, el ilustre investigador que con sus trabajos de laboratorio alcanzó el descubrimiento de la penicilina, a la unidad sanitaria de Las Parejas, Dpto. Belgrano.

Esta medida se funda en una solicitud del médico director del citado establecimiento sanitario, y en los considerandos se expresa que en esta forma se concreta "un digno homenaje al ilustre investigador escocés que, en virtud de la circunstancia casual de haberse producido una contaminación accidental en un cultivo que realizaba en setiembre de 1928 en su laboratorio del Hospital Santa María de Londres, percibió la posibilidad de crear un agente terapéutico de extraordinaria acción, que, luego de muchos años de constante y paciente trabajo científico sería determinado con precisión, haciéndose público con todas sus características actuales, bajo la denominación de penicilina".

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Prof. Tomás A. Vasconi: "La formación del carácter del niño en la psicología de Fritz Künkel", el 5 a las 18.30 Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950, auspiciada por la Asociación del Magisterio.

Prof. Gastón L. Sederes: "Une page d'histoire: la France et le Maroc entre 1900 et le protectorat", mañana a las 19 en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147.

PRIMER CICLO DE AUTORES DRAMATICOS SANTAFESINOS

José M. Paolantonio: "Cuarto de estudio", lectura y comentario, esta noche a las 21, Casa del Maestro, Bv. Gálvez y las Heras, auspiciada por Teatro de Arte.

LECTURAS COMENTADAS

Biblioteca "E. Zola": temas extractados del libro "Mi comunismo" de Sebastián Faure. Relatores: Miguel Castañeda y Anselmo Cárrega. Entrada libre.

EXPOSICIONES

Pedro Figari: Oleos y dibujos, Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.

Muestra de la Prensa Técnica Argentina. Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín 2068 de 10.30 a 12.30 y de 16.30 a 20. Se clausura mañana a las 20.

José Planas Casas: Monocopias, ceras y grabados, en el Jockey Club, San Martín 1982.

Oscar E. Gigena: "Oleos y monocopias", Casa del Artista, San Martín y Amenábar.

Piezas del archivo gráfico municipal: en la escuela "24, Moreno", Ituzaingó 1414.

CONCIERTOS

Raquel Gollán: canto, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, el 5 a las 18.15.

Tomó posesión de su cargo el nuevo rector de la U. Nacional del Litoral

El Dr. Josué Gollán se refirió en su discurso a problemas científicos y educativos

Con la asistencia de diversas autoridades nacionales, provinciales y universitarias, núcleos de profesores de las facultades dependientes de la Universidad, personal administrativo, numerosos alumnos y público relacionado con la vida universitaria del litoral, se efectuó después a las 17.30, el acto de entrega de la Universidad Nacional del Litoral, por parte de la intervención en la misma, al nuevo rector de la casa, Dr. Josué Gollán (h.), de destacada actuación en el terreno universitario, científico e industrial de nuestro país. Dio comienzo la ceremonia con las estrofas del Himno Nacional por parte de los presentes, y continuó con palabras pronunciadas por el rector interventor, Dr. José María Fernández, quien entregó sus funciones al nuevo rector. Posteriormente hizo uso de la palabra el Dr. Gollán, refiriéndose a diversos problemas de índole universitaria y científica. El acto culminó con la ejecución del Himno de la Universidad, por parte de alumnos de la Escuela Superior de Música de nuestra ciudad.

El discurso del Dr. Gollán

"Veintitrés años han transcurrido — comenzó diciendo el nuevo rector— desde el día en que por primera vez la Asamblea Universitaria me eligió Rector, y releyendo las palabras que entonces pronunciara al asumir el honroso cargo, he pensado que bien podría repetirlas hoy, tan semejante es la situación actual de la Universidad a la de aquella época, y tan dispuesto me encuentro yo para servirla con igual empeño y convicciones".

Expresó más adelante que esa similitud consistía en la situación política y social nacional e internacional, por la que tocó y toca atravesar al país en aquella y en esta época; que asimismo, también le era entregado el gobierno de la Universidad luego de una intervención y que de igual manera, además, debía ser confeccionado su estatuto, un estatuto que por otra parte debía estar profundamente vinculado con la Reforma, a la que el orador señaló como espíritu de orientación y sostenimiento de notables hechos en la historia de nuestra patria, donde debió luchar siempre contra una reacción absolutista. Manifestó que el espíritu progresista de la reforma actuó venciendo las dificultades actuales y encauzando las distintas opiniones hacia una solución conveniente, y que para ello es necesario reiniciar "una campaña de educación democrática limpia de intenciones y léxico demagógico".

Refirióse a la función de extensión cultural de la Universidad, detallando que por medio de folletos y conferencias dictadas en numerosos sitios de la provincia, ha contribuido la misma a esos efectos. Destacó la necesidad del actual sistema de gobierno de la Universidad explicando la razón por la cual estudiantes y egresados, junto con profesores, deben ser los encargados de ejercer esa tarea. "Nunca tuvo — agregó — la Universidad argentina mejor oportunidad que la que hoy se le presenta para perfeccionarse en sus funciones específicas". Manifestó que el gobierno le dio, luego de la dictadura que ha debido sufrir la Nación entera, autonomía a la Universidad, pero que esa autonomía debe ser respaldada con la correspondiente asignación presupuestaria, porque de otro modo se convertiría en desamparo.

En cuanto a la función de investigación de la Universidad, dijo que, si bien se cuenta en el país con profesionales de excelentes dotes intelectuales, éstos son atraídos por los países de mayor adelanto técnico-científico y que aquellos que se han quedado en el país, han tratado de salvar individualmente las malas condiciones organizativas de la investigación en él. Dijo que en la Argentina "hay conciencia hecha de que la enseñanza universitaria es deficiente y la investigación científica no se ha desarrollado como corresponde".

Explicó el sentido de la "Revolución tecnológica" que el mundo experimenta en nuestros días, expresando que científicos puros concurren con su saber a ella, del mismo modo que con sus capitales banqueros y ahorristas y que ella es producto de la investigación científica, que crea nuevas materias primas, nuevos productos e industrias y, aparejado a ello, nuevas oportunidades de trabajo remunerativo, y mejores posibilidades de vida. Explicó además que existe una categoría de "investigación científica fundamental", la que se realiza en forma desinteresada, y cuyo fin esencial es mejorar la existencia de los hombres, [illegible] bla. Dijo que [illegible] prende la gran influencia del desarrollo científico sobre la economía de las naciones, y que por ello la Constitución Nacional debe establecer la obligación del Estado de proveer a la [illegible] e investigación científica.

En cuanto a la organización educativa dentro de las facultades, expresó que debe efectuarse en forma más que de clases de profesores dirigidas a alumnos, de coloquios de investigadores, donde las ideas se transformen y perfeccionen por medio del intercambio. Dio como ejemplo, la forma en que en la Facultad de Ingeniería Química, debido a la iniciativa de un grupo de alumnos y profesores, ese carácter de investigación se viene realizando.

Dijo [illegible] nota cierto "[illegible]", que [illegible] diantes a [illegible] pre [illegible] en sus profesores, por el temor de ser caracterizados como oficialistas y que ello no debe suceder, [illegible] señalar los errores y [illegible] los aciertos no es en modo alguno una crítica constructiva, y agregó que para lograr sus fines, "la Universidad debe ser "Alma mater" que cobije y [illegible] ro organismo, transmisor de conocimientos", [illegible] das por Joaquín González.

Dirigiéndose a los estudiantes, los exhortó posteriormente a empaparse en los problemas universitarios y coadyuvar a dar a luz un estatuto democrático y progresista, afirmando que nunca la Universidad tuvo una oportunidad beneficiosa mayor que la presente para lograrlo.

Finalizando, manifestó que la Universidad [illegible] gran tarea para [illegible] gran cambio, porque [illegible] imperativo del momento crítico que vive la nacionalidad argentina; dijo que es menester abandonar la [illegible] y la censura sistemáticas y resolverse por una actividad positiva, actuando con constancia en el propósito y en el esfuerzo, [illegible] todos [illegible] cia, por el método objetivo y científico. "En suma —terminó—, cambio de actitud frente a los problemas y cambio de método para [illegible]. Estamos en la era del progreso científico y es con espíritu y métodos científicos como podremos encontrar soluciones".

Una revista oral será presentada el sábado en la escuela Belgrano

La Asociación de Ex Alumnos de la escuela "Manuel Belgrano" realizará el sábado próximo a las 18 en dicho establecimiento, la presentación de la revista oral con la participación de los poetas Andrés Ghio y González Prón y actuación de Juan Carlos Barreiro con su conjunto de guitarras. La presentación del acto estará a cargo del secretario de extensión cultural de la entidad Dr. Francisco B. Paz.

Asimismo la asociación organiza una excursión explicada al convento de San Lorenzo y monumento a la Bandera en Rosario para el día 19 del corriente. Los pedidos de reserva de pasaje en el ómnibus fletado al efecto pueden realizarse a la vicedirección de la escuela. El ómnibus partirá dicho día a las 7 desde la sede de la escuela, Amenábar 2727, y regresará de Rosario a las 18.

El 25o. aniversario de su fundación celebra el C. de Martilleros

Mañana conmemorará el Centro de Martilleros de Santa Fe, el vigésimo quinto aniversario de la fundación del organismo.

Acto central del acontecimiento será el banquete que mañana a las 12.30 se realizará en el [illegible], denominado "Bodas de Plata"; durante el mismo se entregarán testimonios a los colegas fundadores y a los socios que cumplen veinticinco años o más en el ejercicio de la profesión. El programa comprende, además, una misa a las 10 y 30, que será oficiada por el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, en homenaje a los fundadores y socios fallecidos.

A las 11.30 las autoridades y asociados se congregarán ante el monumento al Libertador General San Martín, realizando un homenaje floral.



Una resolución de la D. G. Impositiva cuestiona la Bolsa

En la fecha, las autoridades de la Bolsa de Comercio de esta ciudad han enviado una nota al presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, en la cual objeta la resolución No. 478 de la Dirección General Impositiva reiterando de esta manera gestiones realizadas oportunamente.

Su texto es el siguiente: "Recurrimos a S. E. en procura de la cesación de los graves perjuicios de que es fuente para la economía general la Resolución 478 de la Dirección General Impositiva, sería y unánimemente objetada, ante S. S. el señor Ministro de Hacienda de la Nación, por las entidades empresarias del país, sin otros resultados hasta ahora que las Resoluciones 480 y 483, las que de ningún modo satisfacen las justas protestas por la arbitrariedad que comportaba la Resolución cuestionada, sino que, salvo algunos ligeros aspectos formales, la refirman en lo esencial de sus contraproducentes objetivos. De este modo, el Ministerio de Hacienda de la Nación ha permitido a la Dirección General Impositiva el mantenimiento, contra viento y marea, de una medida profundamente lesiva a la recuperación económica nacional y que coloca al Estado en una posición que en nada favorece los bien entendidos principios que hacen a su autoridad y valederos prestigios, ni a su misión de estimular, para bien general, a las fuerzas activas del adelanto y prosperidad de la nación, pues esto significa en rigor el hecho de que el Estado, mediante los irritantes arbitrios de la Dirección General Impositiva y la tácita anuencia del Ministerio de Hacienda de la Nación —impenetrable a las reclamaciones de las entidades empresarias— percibe impuestos que no le son debidos en el momento que los exige.

"Confiado en el alto espíritu de justicia que lo caracteriza y en la sensibilidad que S. E. ha demostrado ante los problemas que afectan al normal desenvolvimiento de los factores de la economía argentina, no dudamos de que tomará en consideración nuestro pedido y proveerá de conformidad con lo que en este caso corresponde".

La lucha contra las plagas de frutales en el mes corriente

La Dirección General de Agricultura del ministerio de Agricultura y Ganadería ha preparado el calendario de la lucha contra las plagas en los frutales para el corriente mes. Dicho calendario comprende los tratamientos a seguir en los frutales de carozo; de pepitas, en la vid, en los citrus, y además para diversos cereales y granos; para plantas hortícolas.

Frutales de carozo. — Para combatir la viruela holandesa en el duraznero, recomienda las pulverizaciones con caldo bordelés o el polisulfuro de calcio; contra los pulgones, el aceite emulsionable de verano; pulverizaciones de D. D. T., contra el gusano de duraznero; contra la podredumbre morena, pulverizaciones con polisulfuro de calcio o azufre mojado; y finalmente blanqueos con lechada de cal contra el taladrillo en las ramas y troncos.

Frutales de pepitas. — Contra el gusano de las manzanas y peras, pulverizaciones con arseniato de plomo o con DDT., que se podrán repetir a los quince días.

Para la vid: Pulverizaciones emulsionables de aceite de verano, sulfato de nicotina contra la cochinilla; caldo bordelés contra la peronóspera y antracnosis; y espolvoreos con azufre cuando se presenta la frinosis.

Citrus. — Durante el mes corriente solamente deberán realizarse trabajos culturales en el terreno.

Cereales. — Tratamientos con gamexane cuando se presente el pulgón verde de los cereales, o con compuestos fosforados.

Lino. — Tratar cuando las plantas tengan de 0.10 a 0.25 de altura, y antes de la floración, con esteras del 2,4 D. para combatir las diversas clases de maleza.

Cultivos hortícolas. — Polisulfuro de calcio para combatir la viruela en las acelgas; con caldo bordelés contra la viruela del apio; con el mismo producto contra la antracnosis de la arveja y contra la bacteriosis de la lechuga, utilizando el mismo producto contra la viruela del pimiento. Se deben pulverizar con sulfato de nicotina los repollos para combatir los ataques del pulgón.

Los tomates deberán ser pulverizados con productos cúpricos contra el tizón tardío, y contra la viruela con caldo bordelés; con estreptomicina contra la podredumbre húmeda.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

Oficina Policía del Trabajo

Con intervención de inspectores de la Oficina Policía del Trabajo se ha emplazado a firmas comerciales e industriales de esta ciudad, para el pago del salario familiar y se ha informado a los comerciantes que aún no lo han hecho, que deberán abonarlo conforme a lo dispuesto por los respectivos decretos nacionales.

Las partes patronal y obrera del gremio de lavadores de autos han fijado de común acuerdo la fecha de vencimiento del convenio para el cumplimiento del pago de retroactividad vigente en esta capital.

Los propietarios de farmacia

Las autoridades de la delegación han informado a los propietarios de farmacias de esta ciudad, que deberán observar estrictamente el cierre de los negocios en días sábado y domingo, conforme a los turnos dispuestos por la oficina de inspección de farmacias; señala que los inspectores de la oficina han comprobado que algunas firmas no cumplen tal disposición, lesionando los intereses de las farmacias que están de turno.

El sábado venidero será celebrado el Día del Mutualismo

El próximo sábado se celebra en todo el país el "Día del Mutualismo", y por cuyo motivo las entidades de ese carácter agrupadas en la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Sta. Fe (Primera Circunscripción) han programado un ciclo de breves conferencias radiales que se inició ayer en el espacio de difusión cultural de la Secretaría de Prensa y Difusión del gobierno y que proseguirá en los próximos días, a las 15.

Parte de la celebración será la reunión de camaradería de los mutualistas que tendrá lugar el sábado por la tarde en el local de la entidad mutual ferroviaria, sita en calle San Martín entre Crespo y Suipacha, que consistirá en un lunch que ha de contar con la concurrencia de numerosas personas.

La iniciación del ciclo de breves conferencias radiales sobre temas referentes al mutualismo que, como queda dicho, tuvo lugar ayer, estuvo a cargo del señor Emilio López García, presidente de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia (1a. Circunscripción). En su breve disertación destacó la importancia que ha alcanzado en el país la práctica del mutualismo, cuya acción —dijo— se desenvuelve en un conglomerado que sobrepasa los dos millones de personas, resultado halagüeño alcanzado en una acción tesonera de más de un siglo. Al efecto citó varias instituciones mutualistas que ya han cumplido el siglo de vida y otras que están en vías de alcanzarlo. Como ejemplo de que se puede realizar con la práctica mutualista, citó el disertante a la Mutualidad Hospital Italiano y Colonias y Sociedad Española de Socorros Mutuos, a las que calificó de instituciones señeras de nuestro medio. Empero, agregó, eso no resta mérito a las entidades de menor volumen, cuya labor es ampliamente conocida.

Finalizó sus palabras con una referencia de respeto a la mujer, al indicar la circunstancia de que el Día del Mutualismo se celebra en proximidades del Día de la Madre.

El espacio radial de hoy fue ocupado por el Dr. Gaviola, representante de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

En el Hospital Italiano

Mañana a las 19 tendrá lugar en la sala de sesiones del C. D. de la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, uno de los actos de divulgación sanitaria organizado por la Agrupación Amigos del Hospital, con motivo de la celebración del Día del Mutualismo.

El mismo consistirá en una conferencia que pronunciará el director del Instituto de Rehabilitación "Dr. Carlos Vera Candioti", Dr. Camilo A. Corti, quien desarrollará el tema "Rehabilitación del niño lisiado", la que será ilustrada.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Elección de delegados en la tercera sección

En cumplimiento de una disposición del Congreso Departamental del MIR, la Junta ha citado a los afiliados al mismo, para que concurran a la asamblea que mañana se realizará en la sección tercera con el objeto de elegir delegados titulares y suplentes al citado congreso departamental.

Los afiliados deberán concurrir con su libreta de enrolamiento, y la junta tendrá a su cargo la fiscalización del acto.

UNION FEDERAL

Secretaría de hacienda: En su última reunión esta secretaría emitió el siguiente comunicado: Visto que las cotizaciones mensuales son la única fuente de ingreso y recursos para el normal desenvolvimiento de este movimiento, se solicita de los afiliados y simpatizantes estén al día con estos aportes y para tal fin, se ha dispuesto la organización de un cuerpo de cobradores a domicilio.

Citaciones: La secretaría electoral de Unión Federal convoca a todos los que han colaborado en una u otra forma: fiscales, movilidad, propaganda, etc., en el pasado acto comicial, a una reunión general que tendrá lugar en la sede central de esta organización, el próximo sábado a las 20.

Secretaría del interior. Comunica que en la fecha ha regresado de un viaje a la capital federal, el presidente Dr. Enrique E. Ariotti, quien el viernes próximo a las 20 hará una exposición a todos los afiliados y simpatizantes en el local de San Jerónimo y Tucumán.

Federación Estudiantes Secundarios de Santa Fe

En un extenso comunicado esta Federación ha considerado necesario aclarar definitivamente su posición. Con relación al comunicado del lunes 30 de setiembre contesta refiriéndose a que como reformistas no puede justificar el ánimo de desaprensión hacia los problemas nacionales que se desprende del comunicado de Fel, quien en su declaración de principios dice que sobre el interés de cualquier partido debe primar el destino mismo de la patria, y será posible, agrega, que la junta ejecutiva de Fel ignore los graves problemas del país, aumento del costo de la vida, huelgas, persecuciones, encarcelamientos, etc, y que estos problemas hacen peligrar los cimientos de la Nación? ¿O creerá que únicamente está en peligro el destino de la patria cuando el fuego de las iglesias ilumina sus rostros? Declara su más amplio apoyo al paro realizado por la Asociación de Estudiantes de la Escuela Industrial. En cuanto al comunicado de fecha de ayer, expresa que no ha encarado la polémica con el ánimo de dividir sino para contribuir al esclarecimiento de los secundarios y que acepta participar en una mesa redonda, siempre que la misma sea de carácter público.

Estado del tiempo

35 grados 2 décimas fue la máxima de hoy

Un día caluroso soportó hoy la población de esta capital. El viento del sector noreste que sopló a una velocidad de 22 k.p.h. hizo más agobiadora la jornada, que con una marca máxima de 35 grados 2 décimas, señala ya el comienzo de grandes calores. La humedad no ha sufrido mayores variantes, mientras que los registros del barómetro han experimentado una baja pronunciada; el cielo se mantuvo despejado.

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 755.12; temperatura del aire 18o.8; temperatura mínima 21o.2; humedad relativa 40 o.o; viento norte. A las 15: barómetro 751.87; temperatura del aire 29o.8; higrómetro 42 o.o; viento noreste; temperatura máxima 35o.2.

Colegio de la I. Concepción: Presión atmosférica 754.99; temperatura mínima 21o.5; máxima al abrigo 34o.8; humedad relativa 32 o.o; viento noreste; velocidad 22 kph.

Verano prematuro

La alta temperatura y humedad que se viene registrando desde hace un par de días, da la impresión de que el verano se ha anticipado, haciéndonos sentir su rigor y sus molestias.

El duro verano en un gesto antipático y poco caballeresco ante la grácil primavera, quiere desalojarla de su propio reinado como imponiéndole su dominio y su férrea voluntad; pero la lluvia aliada y defensora de la simpática estación de las flores y las brisas, hará muy pronto que ésta no pierda su trono.

Abriguemos, entonces, la dulce esperanza que la lluvia generosa que no sólo fecunda los campos, sino que serena los espíritus y aplaca los ánimos, haga el milagro que retorne muy pronto la agradable primavera y que el verano, que se nos ha presentado tan hosco, se retire hasta tanto el calendario le indique la fecha con que debe hacer su aparición.

Se mantiene el paro de los telegrafistas

Un comunicado de la seccional local de la Asociación A. de Telegrafistas

Las autoridades de la seccional local de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines han informado que el movimiento de huelga sigue con la misma intensidad que en los días anteriores.

También han dado un comunicado advirtiendo a los afiliados que no deben percibir sus haberes por el mes de setiembre último, pues la central del gremio está gestionando del Ministerio de Comunicaciones que no sean descontados los días del paro; el cobro debe paralizarse hasta tanto no se reciban directivas contrarias.

También recomienda no dar crédito a los diversos informativos radiales, que no tienen, dice, otro fin que confundir a la opinión pública.

Señala el organismo que los comunicados deberían ser más constructivos y decir al país que cada día de huelga representa millones de pesos de pérdidas que posiblemente no se recuperarán jamás, destacando que el gobierno quiere pagar doce días de huelga y que su inoperancia ante los problemas públicos cuesta al país muchos millones.

Después de señalar que el gremio debe mantener su dignidad, agrega que la solución está en manos del ministerio, y que apenas ello ocurra volverá el gremio al trabajo con el mismo amor y responsabilidad con que siempre han sido atendidas las tareas.

Comunicado de FOETRA

La sección Santa Fe de F.O.E.T.R.A. ha dado el comunicado siguiente:

"FOETRA - Santa Fe, que agrupa a más de mil quinientos afiliados, que tesonera y entusiastamente se mantienen en pie de lucha contra todas las presiones, comunica que en su oportunidad hará valer el peso de su organización gremial contra las seis que desobedecieron las directivas de nuestra central, si éstas, a partir de mañana no se reintegran a la posición que mantuvieron hasta el día 26.

"Esta advertencia también está dirigida a todo personal que no cumpla con la orden de nuestra central que es la única que indicará el momento y la oportunidad de la vuelta al trabajo.

"Por lo tanto se cita a concurrir a nuestro local de calle Catamarca 3154 entre las horas de 9 a 11 y de 16 a 18 de mañana viernes para que ratifiquen su solidaridad y evitarles perjuicios ulteriores".

Cambio de horario en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas

En su última reunión el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, ha dispuesto el cambio de horario para las oficinas de la administración del cuerpo. De acuerdo con dicha medida, la secretaría administrativa funcionará de lunes a viernes con el horario de 16 a 20.

Se suspendieron las conferencias en el Sanatorio Rivadavia

El Ateneo del Sanatorio Rivadavia comunica que por enfermedad de los conferenciantes ha suspendido para otra fecha las conferencias sobre hematología anunciadas para mañana y el sábado.

La pavimentación del camino Sunchales a la Ruta 34 se adjudicó

Por decreto de la intervención nacional, originado en el Ministerio de Obras Públicas, ha sido adjudicada a la firma J. Justo Gómez Díaz y por un importe de pesos 2.054.983,42 el contrato para la ejecución de la obra: camino de acceso de Sunchales a la ruta nacional No. 34. Estos trabajos consisten en la pavimentación en hormigón armado de 1.136 de longitud, 6.70 de ancho de calzada y 0.20 de espesor, construido sobre una base estabilizada de suelo-cal hidráulica hidratada, especialmente compactada. El proyecto ha previsto también el alcantarillado necesario, así como la rectificación del canal de desagüe existente.

Esta obra vinculará a la progresista localidad de Sunchales desde el centro de su planta urbana con la ruta No. 34, conectándola en esta forma con la red de caminos pavimentados, lo que permitirá a los productores agropecuarios y a los industriales de la zona contar con una segura vía de comunicación para el transporte de sus productos hacia los centros comerciales y de embarque.

Tribunales

Un fallo declaratorio de incompetencia fue revocado parcialmente

En el juicio "Carlos Casabello y José L. Garro contra Municipalidad de Santa Fe", y que fuera originado por la conocida expropiación que se hiciera de la línea de ómnibus "D", se ha producido en segunda instancia una importante novedad.

En efecto, la Segunda Sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial entendió en el recurso interpuesto y resolvió revocar en parte la sentencia dictada en el Juzgado de Primera Instancia que declaraba la incompetencia en la materia para entender en el asunto. Durante las alternativas producidas en el curso del proceso en aquella instancia, se había considerado que el trámite correspondiente, era la interposición del recurso contencioso-administrativo.

Ahora, la Sala de Apelaciones en su fallo establece la revocación de aquella sentencia en tanto hace lugar a ello en particular para entender en ciertos asuntos cuestionados en el juicio.

La parte resolutiva decide lo siguiente: Revocar la sentencia recurrida declarando que no cuadra dictar sentencia sobre la materia sustraída de la relación procesal, haciendo lugar parcialmente a la incompetencia de jurisdicción, sobre las pretensiones relativas a la duración de la concesión, daños y perjuicios sufridos hasta el 21 de abril de 1948 y pérdidas o reducción de ganancias como consecuencia del aumento de sueldos y del régimen de trabajo implantado por la Municipalidad y disponiendo que bajen los autos al juzgado de origen y que se estatuya sobre el resto de las pretensiones de la parte actora. También revoca la sentencia la imposición de las costas a la parte actora.

De esta manera, pues, el Superior Tribunal declara la competencia negada por el fallo de primera instancia sustrayendo de ella las cuestiones taxativamente enumeradas.

La Sala Primera en lo Criminal decidió sobre recursos interpuestos

En un proceso por infanticidio

La Sala Primera de Apelaciones en lo Criminal del Superior Tribunal absolvió de culpa y cargo a una procesada por el delito de infanticidio y de un acusado como partícipe en el mismo.

Ante el requerimiento de si es justa la sentencia apelada en la cual se absuelve de culpa y cargo a los acusados, los vocales de la Sala expusieron abundantes razones determinantes de la falta de imputabilidad como para revocar el fallo de primera instancia.

Aludieron a la existencia de elementos probatorios, tales como que la muerte del nacido se produjo después del nacimiento sin que existan pruebas concluyentes que determinen la causa, el estado puerperal inmediato de la madre, la infección que padecía y un estado de debilidad mental, elementos éstos — dice la sala — que colocan a la detenida en manifiesto estado de irresponsabilidad.

Fundándose en estas consideraciones, la Sala decidió confirmar la sentencia recurrida que absuelve de culpa y cargo a los acusados.

Un comerciante fue atracado en Bs. As. por varios sujetos

BUENOS AIRES, 3 (UP). — En horas de la tarde de ayer, poco después de haber retirado el industrial Fernando Pifarri, argentino de 45 años, de la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires situada en avenida San Martín y Gaona, $ 25.000 destinados al pago de los salarios de los obreros de una fábrica de muebles que posee en Valentín Virasoro 1865, y en circunstancias que subía a su automóvil fue atracado por cuatro individuos que descendieron de otro vehículo. Estos, armados con revólveres, lo obligaron a apearse, huyendo con el automóvil y dinero del damnificado.

Mientras tanto, otro sujeto que había quedado al volante del coche utilizado por los asaltantes, reanudó la marcha, alejándose detrás de los prófugos. Poco después Pifarri denunció el hecho a las autoridades de la comisaría 27a., quienes realizan las investigaciones pertinentes.

Un camión del ejército embistió a un ciclista lesionándolo de cuidado

Lesiones que determinaron su internación sufrió esta mañana un ciclista, al ser embestido por un camión del ejército, perteneciente al regimiento de Pontoneros de Grandes Ríos.

Alrededor de las 10.30 circulaba en bicicleta por la calzada de Av. L. y Planes hacia el norte, Antonio D. Bloisay, arg., de 31 años, domiciliado en San Jerónimo 3045, cuando al trasponer la arteria de Iturraspe fue embestido violentamente por el camión No. 52 de dicho cuerpo, guiado por el soldado Jorge Alberto Ulbrich, arg., de 20 años. De resultas del golpe, el ciclista sufrió diversas lesiones en distintas partes del cuerpo, que de acuerdo con lo informado por el médico del hospital Provincial, son de diagnóstico reservado.

Otro accidente

En la intersección de Salta y 9 de Julio, se produjo pasada las 11 de esta mañana una colisión entre un tranvía de la línea 3 y una motoneta. El accidente, cuyas causas se desconocen, dejó con heridas desgarrantes en el muslo derecho a la señorita Belgramina Bonifacia Cardozo, arg., de 38 años, domiciliada en Francia 3634, que guiaba la motoneta, la que sufrió deterioros de importancia. Actuó la seccional segunda.

A raíz de un accidente un hombre resultó con lesiones en el cuerpo

Una colisión entre un auto y una moto, que no tuvo mayores consecuencias, se produjo anoche en jurisdicción de la sexta.

El automóvil patente 6167, de la provincia de Entre Ríos, conducido por Enrique Katz, arg. de 48 años, domiciliado en Gral. López 3901, chocó en la intersección de San Lorenzo y Obispo Gelabert con la motoneta chapa L.A.A. 613, guiada por Germán Vivas, arg. de 35 años, con domicilio en San Martín 4048, quien a consecuencia de la caída sufrió golpes en distintas partes del cuerpo, que según el médico de guardia del hospital Provincial no revisten gravedad. Pese a ello fue trasladado al Sanatorio San Martín donde quedó internado. La policía prosigue las diligencias correspondientes.

Varias detenciones hizo ayer personal de Vigilancia General

Una serie de diligencias ultimadas por personal de la sección Vigilancia General de la División de Investigaciones, permitió efectuar detenciones de personas con captura recomendada, acusadas de distintos delitos.

Son ellos, Ludevides Ismael Peralta, arg. de 34 años, domiciliado en Facundo Zuviría 6370, acusado de hurto; Héctor Ramón Lozano, arg., de 18 años, que vive en Juan de Garay y Estrada, quien es solicitado por el juez de instrucción, y Nogal Robles Díaz, arg., de 26 años, apodado "El Rubio Monzón", con domicilio en el distrito Santa Rosa, quien es requerido por la seccional 5a., acusado de defraudación.

Se decretó prisión para un matrimonio

El juez de Instrucción Dr. Muñiccoy, que entiende en el proceso seguido contra los esposos Anacleta Mansilla y Eduardo Kinel, a raíz de la extraña muerte de su último hijo, investigación provocada por denuncias de una hermana de la citada mujer, decretó la prisión preventiva del citado matrimonio, por encontrarlo incurso en los delitos que preven los artículos 106 y 107 del código penal, disponiendo trabar embargo en sus bienes hasta la suma de cinco mil pesos.

El sumario se inició a raíz de la muerte del séptimo hijo, Héctor Ramón, de 9 meses de edad, hecho del que nos ocuparamos detenidamente y que ocurrió en Sunchales, donde viven Kinel y su mujer, el 21 de agosto.

Varias personas se han intoxicado en la Prov. de Mendoza

Tres de ellas murieron y seis se hallan graves

MENDOZA, 3 (UP). — Trágico epílogo tuvo para tres personas una comida servida en un campamento de la Dirección de Agua y Energía de la Nación ubicado en San Rafael. Participaron de la misma nueve personas que en su totalidad se intoxicaron, dejando de existir tres de ellas. La seis restantes se hallan en grave estado, habiendo sido internadas en el hospital Schestakow, de la misma localidad.

El campamento donde ocurrió el desgraciado suceso está instalado en el paraje denominado de Aguas del Toro, sobre el río Diamante, destacándose que los integrantes de la comisión comieron únicamente carne asada, pan y vino, presumiéndose que la causa de la intoxicación ha de ser alguna sustancia extraña que contenga la bebida, posiblemente arsénico. Si se comprobara esa presunción podría ocasionar aún más graves consecuencias ya que se sabe que el comerciante que ha expendido el vino ha hecho lo propio en numerosos otros puestos de la zona.

Las personas que fallecieron son Máximo Arena y su hermano Casimiro, ambos de la comisión de referencia, y el puestero Roque Salinas. Los internados son Narciso Salinas, Roberto Salinas, Ricardo Salinas, Narciso Pizarro, Eloy Pizarro y Eliseo Espinosa.

En el regimiento de Pontoneros se quitó la vida una persona

En las primeras horas de la tarde, un hombre se quitó la vida, en el regimiento de Pontoneros de Grandes Ríos, existente en Santo Tomé.

En los fondos del nombrado regimiento, pendía de un árbol el cuerpo de una persona, que a raíz de tener entre sus ropas un pase libre de la Compañía de Electricidad, se la identificó como Máximo Brozzar, desconociéndose demás datos. El deceso fue certificado por el médico de policía, ignorándose los motivos de la determinación tomada por Brozzar.

A raíz de una pelea se hirió en la mano

La policía de la seccional 9a. efectúa trámites tendientes a poner en claro una riña suscitada en la vía pública, a resultas de la cual un hombre sufrió una herida cortante en la mano con una botella.

En la esquina de Hernandarias y Pasaje Rodríguez, por motivos que se desconocen, Demetrio Dionisio Doldán, arg. de 35 años, domiciliado en el lugar indicado, tomó a golpes de puño a Roberto Yódice, arg. de 45 años, con igual domicilio. Este llevaba una botella en la mano y en el transcurso de la lucha cayó al suelo rompiéndose aquélla, cuyos fragmentos le ocasionaron una herida cortante en la mano derecha. Personas que se encontraban en las inmediaciones socorrieron al lesionado y lo trasladaron al hospital Provincial, comprobándose que la herida es de carácter leve. En cuanto al agresor fue detenido.

Tres mujeres eran integrantes de una banda de carteristas

Varias personas, entre ellas tres mujeres, que integraban una banda de carteristas, fueron apresadas en Humboldt, en una concentración que se realizó en el lugar con motivo de una festividad. Los detenidos son: Felipe Chivino, arg. de 32 años, domiciliado en Lamadrid 911, de Rosario; su esposa Josefa Campos de Chivino; Rudecindo Peralta, arg. de 30 años, que vive en Curupaytí 232, de Valentín Alsina, Bs. As.; Luisa Josefina Andino, arg. de 28 años, de igual domicilio, y María Elena Puebla de Cotta, arg. de 46 años, radicada en Rosario, en calle Lamadrid 911, es decir, en la misma finca de Chivino.

Los nombrados, al ser apresados en circunstancias en que se hallaban operando, se resistieron a la autoridad, siendo reducidos poco más tarde. Estos, se comprobó posteriormente, viajaban de un lado a otro del país a fin de actuar en concentraciones o lugares donde la concurrencia de público es numerosa. Además, tienen registradas entradas en la policía por corrupción, lesiones, resistencia a la autoridad, etc.

La pulsera de oro y $ 50 le sacaron en un colectivo 61

Desde días atrás vuelven a recrudecer las actividades de los "punguistas" en los ómnibus y tranvías. Así lo registran nuestras crónicas jornada a jornada. Anoche poco antes de las 24, Gladys Beatriz Suybies, de 24 años, domiciliada en San Lorenzo 3253, viajaba en un coche de la línea 61, cuando, al descender en las inmediaciones de su domicilio, notó, no sin sorpresa, que le faltaba la pulsera de oro que llevaba en la muñeca y una cartera con 50 pesos en efectivo que tenía en un bolso. Al formular la denuncia en la seccional 6a., la damnificada valuó la alhaja en la suma de 1.000 pesos.

Otra víctima

En otro coche de la misma línea, fue igualmente despojado anoche de su cartera con 150 pesos, Eugenio Puntillo, arg. de 48 años, domiciliado en Pedro Centeno 2081. La denuncia fue radicada en la seccional 8a. que prosigue las actuaciones de estilo, para dar con el punguista.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

	Alt.	Creció	Bajó
Paraná— Corrientes	4.55	5.04	—
Rosario	4.07	0.03	—
Pto. Sta. Fe: Hidróm. del dique No. 2	3.93	0.03	—

Cal. Máxima Admisible— Pies: C. de acceso . . . . 25.3; Tramo Santa Fe — Rosario (Paso Tacuaní) 23.0

Hubo nueve heridos al embestir un tren de pasajeros a otro

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Nueve personas resultaron heridas, una de ellas de cierta consideración, a raíz del choque de dos trenes del F. C. Gral. Mitre ocurrido en las cercanías de la estación 3 de Febrero, en el Km. 5.

El accidente ocurrió minutos después de medianoche en circunstancias que el tren No. 301 que había partido de Retiro embistió en el lugar al convoy 301 que momentos había salido de Retiro y se dirigía a Tigre.

Los heridos que arrojó el accidente fueron transportados en otro tren hasta la estación Retiro desde donde se les condujo a distintos hospitales. Únicamente quedó internado en el hospital Rawson el Sr. Camilo Donicio, italiano de 2[illegible] años, que presenta contusiones en ambas piernas. Luego de varias horas de labor las vías quedaron expeditas. Los daños son de consideración.